

## **Capítulo 4**

### **Características de la violencia de pareja en algunas entidades de la frontera norte, con énfasis en Chihuahua**

Rodolfo Rubio Salas

#### **4.1 Presentación**

Este capítulo tiene como principal objetivo el análisis de información derivada de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2003). Esta encuesta consistió en la recolección de datos sobre las principales formas de violencia de que fueron objeto las mujeres mexicanas de parte de sus parejas durante los 12 meses previos a la fecha de aplicación (octubre y noviembre de 2003). La población objetivo fueron las mujeres de 15 años y más que tenían una relación de pareja con la cual compartían el mismo techo.

Los indicadores construidos y analizados derivados de la encuesta se refieren a cuatro de los seis estados que se localizan en adyacencia con la zona fronteriza de Estados Unidos, a saber: Chihuahua, Baja California, Coahuila y Sonora. Si bien el enfoque central de este estudio le corresponde a Ciudad Juárez, el énfasis principal del capítulo tiene que ver con la información referente al estado donde se localiza esta ciudad: Chihuahua. Es preciso aclarar que debido a que el tamaño de la muestra aplicada en dicha ciudad no es estadísticamente representativo, los resultados no son generalizables para establecer inferencias o conclusiones en esta escala. Por esta razón, el análisis

se centra en los indicadores seleccionados y presentados a nivel estatal, para con ello comparar los niveles de violencia que atañen a las mujeres con pareja residentes en Chihuahua con el resto de estados fronterizos considerados, así como con los indicadores a nivel nacional.

El capítulo está dividido en cuatro grandes apartados. El primero tiene que ver con una explicación general acerca de las características conceptuales y metodológicas de la ENDIREH, sobre todo en lo referente a las formas de violencia que capta, a saber: emocional, económica, física y sexual. Asimismo, en este apartado se subrayan las características utilizadas para presentar la información referente a los cuatro tipos de violencia del apartado siguiente, y que se refieren a los niveles de prevalencia, entendida como el porcentaje de mujeres que reportaron haber sido víctimas de al menos una de las circunstancias o eventos que corresponden a cada uno de los tipos de violencia durante los 12 meses anteriores a la aplicación de la entrevista.

El segundo apartado tiene por objetivo mostrar los principales resultados recogidos por la encuesta en cuanto a la prevalencia de violencia hacia las mujeres residentes de los estados de la frontera. Este capítulo también tiene fines comparativos puesto que la información se presenta conjuntamente con otras entidades localizadas en la frontera norte y en la escala nacional, al margen de cotejar cada una de las cuatro formas de violencia indagadas a través de la encuesta a partir de una serie de características seleccionadas.

En el tercer apartado se presentan las conclusiones generales derivadas del análisis de la información.

El último apartado está constituido por una serie de tabulados de los que se extrajo la información y los indicadores presentados en los dos apartados anteriores. Los datos contenidos en estos tabulados están constituidos por los resultados generales del análisis estadístico a que se sometió la base de datos derivada de la encuesta. La presentación se lleva a cabo en forma de anexo al final de este volumen e incluye indicadores comparativos por entidades geográficas, por tipos de violencia o de incidentes asociados a éstas y según varias características socioeconómicas, sociodemográficas, de cobertura de servicios y de antecedentes de violencia intrafamiliar durante la etapa de la infancia, tanto entre las mujeres seleccionadas como de sus parejas.

## **4.2 Principales características metodológicas y conceptuales de la ENDIREH**

Los datos e indicadores que componen esta sección se derivan de la ENDIREH, encuesta que fue aplicada en todas las entidades que conforman el territorio nacional entre el 20 de octubre y el 14 de noviembre de 2003. El diseño y la operación de la encuesta estuvieron a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM).

El objetivo general de la ENDIREH fue “generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la prevalencia de la violencia intrafamiliar en México, para con ello coadyuvar al desarrollo de la investigación y a la generación de política pública orientada a atender y erradicar este fenómeno” (INEGI, 2004, 4). Al margen de la violencia en el seno familiar, la encuesta tuvo como principal enfoque la incidencia de comportamientos violentos entre las parejas al interior de los hogares. En específico, la finalidad última se centró en recoger información de viva voz de las mujeres en cuanto a la posibilidad de que dentro de sus hogares hubiesen sido víctimas de alguna forma de violencia de parte de sus parejas en los últimos 12 meses de convivencia en el hogar. Por ello, la aplicación de la encuesta y la selección de la persona susceptible de ser entrevistada tuvo como población objetivo a las mujeres de 15 años y mayores que al momento de la entrevista se encontraban casadas o unidas, y cuya pareja estuviese viviendo en el mismo techo, en otras palabras dentro de la vivienda seleccionada. Los testimonios y las posibilidades

de violencia preguntados durante la aplicación de la entrevista correspondieron entonces única y exclusivamente a las mujeres que cumplieran con los requisitos señalados.

El tamaño de la muestra nacional utilizada para la aplicación de la ENDIREH se constituyó de 57 mil 230 viviendas, en las cuales se entrevistó a un total de 34 mil 184 mujeres. En un principio se estableció una distribución aproximadamente igual para las 32 entidades federativas del país. Sin embargo, posteriormente se tomó la decisión de ampliar la cantidad de viviendas seleccionadas en algunos estados debido a intereses particulares de estudio, alcanzando un total de 4000 en cada uno de ellos. En esta situación se encuentran los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

El esquema de muestreo de la ENDIREH fue diseñado tomando en consideración los siguientes aspectos: probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados. Es probabilístico porque las unidades de selección tienen una probabilidad conocida, y distinta de cero, de ser seleccionadas. Es trietápico porque la unidad última de muestreo (mujeres de 15 años y más con pareja residente) es seleccionada en tres etapas. Es estratificado porque las unidades primarias de muestreo con características similares se agrupan para formar estratos. Y se desarrolla por conglomerados porque las unidades de muestreo son conjuntos de unidades diseñadas con fines muestrales (INEGI, 2004).

Fueron varios los sustentos básicos que condujeron a la aplicación de la encuesta, al margen de generar datos imprescindibles para el conocimiento del

fenómeno. El principal antecedente está asociado a la aplicación de encuestas semejantes en otros países, la mayoría de las cuales tienen como finalidad generar información comparativa de los niveles de violencia que se presentan en naciones con niveles de desarrollo y características culturales diferenciales. La parte sustantiva de este esfuerzo consiste en la generación de políticas públicas en escalas regionales y nacionales encaminadas a disminuir los niveles de violencia a que se enfrentan las mujeres, sobre todo de parte de su pareja sentimental (WHO, 2005). Adicionalmente, es importante subrayar que los datos de la ENDIREH son fundamentales para conocer el fenómeno de la violencia entre las parejas dentro del hogar, puesto que la gran mayoría de los incidentes que allí tienen lugar no son denunciados ante las autoridades competentes, por lo que la encuesta representa una forma de indagar y acercarse a una realidad que las estadísticas por la vía de la denuncia no permiten conocer en toda su extensión.

Entre los elementos conceptuales utilizados se partió de tres ideas centrales que sustentan la forma y el contenido del cuestionario aplicado a las mujeres. Cada una de estas ideas tiene como elemento central el planteamiento de que las relaciones de género al interior del hogar se basan en asimetrías de poder con desventajas para las mujeres y en cuyo ámbito tienen lugar distintas formas de violencia. La primera idea tiene como principal argumento el hecho de que la violencia de género se dirige a mantener a la mujer en posición jerárquica inferior en los ámbitos doméstico y social. La segunda argumenta que la unión conyugal es un vínculo primario situado en un orden social de asimetría o

jerarquía de género. Y, tercera, que la violencia contra la mujer no es un problema de conducta individual, sino el resultado de un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres que son “producto y portadores de una sociedad”. Esto hace que actúen conforme a las prácticas dominantes en un tiempo y espacio determinados; además, se presenta en todos los estratos socioeconómicos, variando su prevalencia y expresiones (INEGI, 2004, 4). Asimismo, se parte del planteamiento de Hesie en el sentido de que la violencia de género se ha entendido y definido tan ampliamente que abarca cualquier acción, rasgo o característica estructural que coloque a la mujer en una posición subordinada (cita de INEGI, 2004, 95).

Por sus características, los tipos de violencia captados por la encuesta son: emocional, económica, física y sexual. A continuación se describen cada uno de ellos, tal como fueron conceptualizados en el marco de aplicación de la encuesta.

De acuerdo con la ENDIREH, la violencia de tipo emocional se entiende como las agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique; se trata de acciones como insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, omisiones, menosprecio y burlas, entre otras (INEGI, 2004). Las situaciones que fueron consideradas como violencia emocional y que formaron parte del cuestionario son las siguientes: le ha dejado de hablar; la ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres; ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar; la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla; se ha enojado

porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones; la ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten; teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos; le ha dicho que usted los engaña; le ha hecho sentir miedo; ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted; la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño; la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños; y otras situaciones no consideradas pero con posibilidad de ser mencionadas de parte de las entrevistadas.

En cuanto a la violencia de tipo económico, la encuesta la define como el chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer mediante el control del flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o bien de la forma en que dicho ingreso se gasta (INEGI, 2004). Las situaciones consideradas en este tipo de violencia son: le ha reclamado cómo gasta usted el dinero; aunque tenga dinero ha sido “codo” o tacaño con los gastos de la casa; la ha amenazado que no le va dar gasto o no le da; se ha gastado el dinero que se necesita para la casa; se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes; y le ha prohibido trabajar o estudiar.

La violencia física se entiende como las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer de parte del agresor; lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño, permanente o temporal (INEGI, 2004). Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas y algunas otras. Las situaciones de agresión física consideradas en el cuestionario que se aplicó incluyen las siguientes: la ha amarrado; la ha pateado; le ha aventado algún

objeto; la ha golpeado con las manos o algún objeto; la ha tratado de ahorcar o asfixiar; la ha agredido con cuchillo o navaja; y le ha disparado con un arma.

Finalmente, la violencia de tipo sexual se entiende como toda forma que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella, con o sin su voluntad (INEGI, 2004). Estas formas de coerción van desde exigir u obligar, hasta el uso de la fuerza. Las situaciones tomadas en cuenta en este tipo de violencia son: le ha exigido tener relaciones sexuales aunque ella no quiera; la ha obligado a hacer actos sexuales que a ella no le parecen; y ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

Al margen de lo aquí descrito, en el cuadro 1 se muestran todas las situaciones que fueron tomadas en cuenta a la hora de determinar el tipo de incidente relacionadas con cada una de las formas de violencia que fueron captadas por la encuesta.

**CUADRO 1: TIPOS DE INCIDENTES DE CADA FORMA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DE PARTE DE SU PAREJA CAPTADOS POR LA ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES, 2003**

Forma de violencia	Tipo de incidente
<b>Emocional</b>	<p><b>Su esposo o pareja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Le ha dejado de hablar</li> <li>-Le ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otra mujeres</li> <li>-Ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar</li> <li>-La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla</li> <li>-Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como el quiere, o cree que usted no cumplió con sus obligaciones</li> <li>-La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten</li> <li>-Teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos</li> <li>-le ha dicho que usted lo engaña</li> <li>-Le ha hecho sentir miedo</li> <li>-Ha hecho que los hijos o parientes se pongan contra usted</li> <li>-La ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño</li> <li>-La ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)</li> <li>-La ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños</li> </ul>
<b>Económica</b>	<p><b>Su esposo o pareja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Le ha reclamado cómo gasta usted el dinero</li> <li>-Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa</li> <li>-Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa</li> <li>-La ha amenazado que no le va a dar el gasto o no le da</li> <li>-Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa</li> <li>-Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, animales, etc.)</li> <li>-Le ha prohibido trabajar o estudiar</li> </ul>
<b>Física</b>	<p><b>Su esposo o pareja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La ha empujado o le ha jalado el pelo</li> <li>-La ha amarrado</li> <li>-La ha pateado</li> <li>-Le ha aventado algún objeto</li> <li>-La ha golpeado con las manos o con algún objeto</li> <li>-La ha tratado de ahorcar o asfixiar</li> <li>-La ha agredido con cuchillo o navaja</li> <li>-Le ha disparado con un arma</li> </ul>
<b>Sexual</b>	<p><b>Su esposo o pareja:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera</li> <li>-La ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le parecen</li> <li>-Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

## **4.3 Análisis de la información de la ENDIREH**

### **4.3.1 Los fines y propósitos del análisis de la información**

Con base en la información de la ENDIREH utilizada y analizada en esta sección, el propósito de la misma tiene dos objetivos principales. En primer término se plantea destacar los indicadores seleccionados que dan cuenta de las condiciones que asumen las formas de violencia hacia las mujeres de parte de sus parejas en los estados fronterizos y en la escala nacional, con énfasis en el estado de Chihuahua y con la finalidad de presentar un análisis comparativo de orden geográfico. Los estados considerados con este fin fueron Baja California, Coahuila y Sonora que, al igual que Chihuahua, alcanzaron una selección de muestra similar y equivalente a 4,000 viviendas distribuidas en el total de su territorio, situación que permite hacer comparaciones con un mismo nivel de representatividad estadística.<sup>1</sup> Al margen de lo anterior, la selección de estas entidades federativas fronterizas también se condicionó por la circunstancia de que cuentan con ciudades de tamaño significativo ubicadas en adyacencia con la línea fronteriza. De esta forma, Chihuahua se compara con al menos tres estados que con las características señaladas se pueden considerar como sus pares, tanto por las similitudes en la magnitud del tamaño de la muestra como por la condición de estado fronterizo y de tener localidades importantes aledañas con los límites geográficos del país del norte.

---

<sup>1</sup> Los estados de Nuevo León y Tamaulipas no fueron incluidos. El primero porque no cuenta con localidades urbanas que tengan peso en la franja fronteriza con Estados Unidos. Por lo que respecta a Tamaulipas, su exclusión se debe a que el tamaño de la muestra de la ENDIREH para esta entidad es significativamente menor que el resto de estados fronterizos que fueron considerados, con un monto de 600 viviendas.

El segundo objetivo es presentar un listado de tabulados en los que se pretenden destacar características diferenciales relativas a las mujeres objeto de estudio de la encuesta en cuanto a los cuatro tipos de violencia considerados: emocional, económica, física y sexual. Entre las características seleccionadas para este fin se encuentran variables relativas a los perfiles sociodemográficos y socioeconómicos de las víctimas; información acerca del tipo de localidad de residencia; indicadores sobre la cobertura de servicios públicos y características de las viviendas que habitan las mujeres víctimas; y un grupo de datos relacionados con antecedentes familiares de violencia durante la etapa de la niñez, que se refieren tanto a las mujeres entrevistadas como a los cónyuges de quienes se derivaron los actos de violencia de que fueron objeto.

La desagregación de las variables mencionadas es el primer paso para ir estableciendo pistas acerca de la relación que guardan determinadas características con los niveles de violencia que presentan las mujeres objeto de estudio. Dado que el enfoque principal del estudio en general se refiere a Ciudad Juárez, las características señaladas sirven de base para la elaboración del modelo que mide el peso de cada una de ellas en la explicación del fenómeno en las localidades urbanas de Chihuahua, por ser ésta la desagregación más fina que permiten los datos de la encuesta. Este modelo se presenta con los capítulos siguientes.

El estudio de la violencia de pareja implica la consideración de las razones que llevaron a seleccionar las variables mencionadas y que forma parte de los razonamientos teóricos que anteceden a la elaboración de este capítulo. En

este sentido, y en lo que respecta a la determinación de utilizar las características contempladas, tanto en el análisis como las variables utilizadas se basan en la forma en las que han sido asumidas desde el punto de vista teórico, y sirven de antecedente en la elaboración e interpretación de los modelos presentados más adelante.

En primera instancia es indispensable recordar que uno de los objetivos del estudio general está relacionado directamente con el tema del feminicidio, entendido como una forma de violencia extrema que implica el asesinato de niñas y mujeres, y que en Ciudad Juárez ha cobrado gran relevancia. Si bien no todos los feminicidios tienen relación con hombres que asesinaron a mujeres que eran sus cónyuges, el estudio de la violencia hacia las mujeres de parte de sus parejas, tal como es tratado por la ENDIREH, puede ser considerado como un preámbulo de aquellos casos cuyo resultado son decesos de mujeres en condiciones violentas y con antecedentes de violencia en las relaciones de pareja. Ciertamente, la mayoría de los casos presentados más adelante en los que se destacan datos acerca de las mujeres que han sufrido alguna forma de violencia de parte de su pareja sentimental no terminará en el caso extremo de un feminicidio. Sin embargo, la información y las propias características de las entrevistadas pueden convertirse en antecedentes con amplio significado en términos de las posibles conexiones que se pudieran derivar entre la violencia de los hombres hacia las mujeres en el ámbito del hogar y la posibilidad de que

éstas últimas puedan ser asesinadas por parte de sus parejas.<sup>2</sup> En este sentido, parece inevitable relacionar los niveles que pueden alcanzar los feminicidios en relación a la violencia de pareja. Cabe anotar, sin embargo, que a pesar de no contar con la información única para el caso de Ciudad Juárez por cuestiones del tamaño de la muestra que se aplicó con la ENDIREH en esta localidad, la información sobre los estados seleccionados permite determinar los niveles y los tipos de violencia en la pareja para apoyar las propuestas de política pública que también forman parte del estudio y que muestran las posibles conexiones en la relación ya mencionada.

En lo que se refiere a la utilización de variables relativas a las características de las mujeres con antecedentes de violencia, se toma como principal referencia el hecho de que ellas la experimenten de manera diferenciada de acuerdo con variables como la ocupación, la escolaridad, el estado civil y la edad, entre otras. Estas características otorgan posiciones desfavorables o de privilegio dentro de la sociedad e influyen en el grado con que experimentan dichas violencias (Lorber, 1998).

El indicador relativo al tipo de localidad de residencia de las mujeres está encaminado a vislumbrar las principales diferencias y/o similitudes que esta situación imprime a la posibilidad de haber sido víctima de alguna forma de violencia. En específico se trata de conocer si las localidades son de carácter rural o urbano, siguiendo el criterio de que las primeras se refieren a los lugares con al menos de 2499 habitantes y las segundas a todas las que sobrepasan esa

---

<sup>2</sup> Para establecer las conexiones entre violencia infligida por la pareja y feminicidio, ver capítulo 7 “Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de niñas y mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005”, en este volumen.

cantidad de habitantes. El tipo de localidad de residencia parece ser un recorte espacial esencial para identificar la intensidad con que se presentan determinados tipos de violencia, a juzgar por los hallazgos presentados en estudios similares (WHO, 2005).

En lo referente a la pobreza urbana, los indicadores utilizados en esta sección se refieren a la disponibilidad de dos servicios públicos: agua y drenaje, el material del piso de la vivienda y el número de ocupantes y de cuartos con que están constituidas las viviendas. La circunstancia de enfrentar carencias en lo que respecta a la dotación de infraestructura urbana no solamente es un factor que condiciona determinados niveles de pobreza sino que también parece influir de manera determinante en las posibilidades de que las mujeres puedan experimentar violencia de parte de sus parejas dentro de sus propios hogares (WHO, 2005). Lo anterior pudiera arrojar algunas reflexiones iniciales acerca de esta relación, en el entendido de que en los capítulos posteriores los niveles de pobreza o de cobertura de servicios públicos son analizados de forma más amplia por sus consecuencias sobre la prevalencia de violencia hacia las mujeres.

También se consideran las posibilidades analíticas que se derivan de la relación entre niveles de prevalencia y los antecedentes de violencia familiar tanto de las mujeres objeto de estudios como de sus parejas. En este caso, la información derivada de la ENDIREH aporta datos acerca de estos antecedentes de violencia en contra de las parejas abordadas por la encuesta durante la etapa de la niñez, de tal forma que el análisis pretende indagar el peso de esos antecedentes sobre la violencia experimentada por la mujer en la actualidad.

Otro grupo de variables utilizadas tiene como finalidad explotar información acerca de los niveles de autonomía o empoderamiento de las mujeres. Se parte de la idea de que el empoderamiento “es el proceso de adquisición de poder, tanto para controlar los recursos externos como para acrecentar la autoconfianza y la capacidad interna” (Franco, et al., 2001, 147). La adquisición de poder a su vez tiene una relación directa en el proceso de formación de autonomía de parte de las mujeres, sobre todo en el sentido de entenderlo como una medida para evaluar los logros en el proceso de empoderamiento, de tal manera que las mujeres sean capaces de decidir, autónomamente, su participación en el mercado y en la política o la vida cívica, para con ello avanzar en los logros de la equidad de género (Montaño, 2001, 7-8). Sobre estas cuestiones se incluyeron tres preguntas del cuestionario. La primera está asociada a cuáles de los miembros de la pareja deciden cuándo tener relaciones sexuales, con lo que se busca indagar el papel de la mujer en lo individual y conjuntamente con su pareja. Las otras dos preguntas pertenecen a la sección de libertad personal, y tienen como finalidad indagar acerca del tipo de relación que establecen con sus parejas las mujeres en caso de trabajar o querer trabajar para obtener una remuneración y si tienen que o quieren visitar a sus parientes, en el sentido de si les piden permiso, les avisan o simplemente no tienen que hacer nada o desarrollan dichas actividades acompañadas de la propia pareja u otras personas. Con esta información se intenta conocer entonces algunos rasgos básicos de autonomía de las mujeres que presentaron alguna de las violencias que fueron abordadas.

Finalmente, la presentación de los datos seleccionados se lleva a cabo a través de la construcción de un indicador de prevalencia, el cual se refiere al porcentaje de mujeres que experimentaron al menos uno de los incidentes que identifican a cada uno de los tipos de violencia, en este caso durante los doce meses previos a la entrevista. Tal como ha sido señalado por otros trabajos, la adopción del criterio mencionado no está exento de críticas o de cierto grado de arbitrariedad. Así, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud es enfática en subrayar que las clasificaciones en términos de la “gravedad” o “severidad” de los hechos relacionados con la violencia de pareja es un asunto controvertido que puede implicar diferencias en las percepciones (OMS, 2005). El grado de subjetividad con que es apreciado pudiera llevar a determinar que en algunos casos hechos que parecieran no ser tan severos para algunas mujeres, no necesariamente sean percibidos de la misma manera por ellas.

El criterio utilizado en este caso para la definición de la prevalencia difiere del adoptado por otros trabajos, donde se establecen límites en términos de la frecuencia con que sucedieron determinados hechos con el fin de considerar a las mujeres como parte del grupo que experimentó determinados tipos de violencia. Este es el caso del trabajo de Castro y otros (2004), que para la misma ENDIREH toman como referencia en los tipos de violencia emocional y económica el que las mujeres hayan experimentado determinados hechos más de una vez o la repetición de al menos dos de ellos de forma individual.

#### **4.3.2 Datos generales de las cuatro formas de violencia**

El primer indicador que se analiza corresponde con la proporción de mujeres que fueron víctimas de al menos uno de los tipos de incidentes considerados entre los cuatro tipos de violencia ya mencionados.

El dato correspondiente a Chihuahua muestra que el 46 por ciento de mujeres que sufrieron alguno de los cuatro tipos de violencia es exactamente el mismo que el promedio que se registro en el nivel nacional. Comparando a esta entidad federativa con el resto de estados fronterizos considerados, no se encuentran diferencias significativas, aunque parece importante subrayar el caso de Coahuila, en el que el porcentaje es ligeramente menor y alcanza el 42 por ciento. El conjunto de las cuatro formas de violencia muestra semejanzas en cuanto a la proporción de mujeres que fueron objeto de alguna forma de agresión de parte de sus parejas en los últimos 12 meses en cualquiera de los estados (ver cuadro 2). Este indicador, sin embargo, que el que se presentó en otros estados de la República, como por ejemplo Chiapas (27.0%), Nuevo León (28.6%) y Yucatán (37.2%)

Sin duda, la interpretación mas significativa de este indicador tiene que ver con el monto de mujeres que experimentaron alguno de los actos violentos mencionados, pues alcanza a casi la mitad de ellas, y plantea, sin duda, un problema de importante magnitud, en cualquiera de las escalas espaciales consideradas. En el caso específico de Chihuahua, el indicador muestra que de las 635,875 mujeres que contaban con pareja y compartían el mismo techo con

ella durante la fecha de aplicación de la encuesta, en total más de 294 mil fueron víctimas de algún incidente de violencia el año anterior al periodo de aplicación de la encuesta.

**CUADRO 2: PORCENTAJE DE MUJERES CON AL MENOS UN INCIDENTE DE VIOLENCIA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

Tipo de violencia	Chihuahua	Baja Calif.	Coahuila	Sonora	Nacional
Al menos un incidente de violencia	<b>46.3</b>	<b>47.3</b>	<b>42.6</b>	<b>49.8</b>	<b>46.6</b>
Emocional	38.9	40.0	35.1	41.3	38.3
Económica	28.3	29.3	26.3	31.8	29.3
Física	8.4	7.6	7.6	8.4	9.3
Sexual	8.0	6.5	6.6	7.1	7.8

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

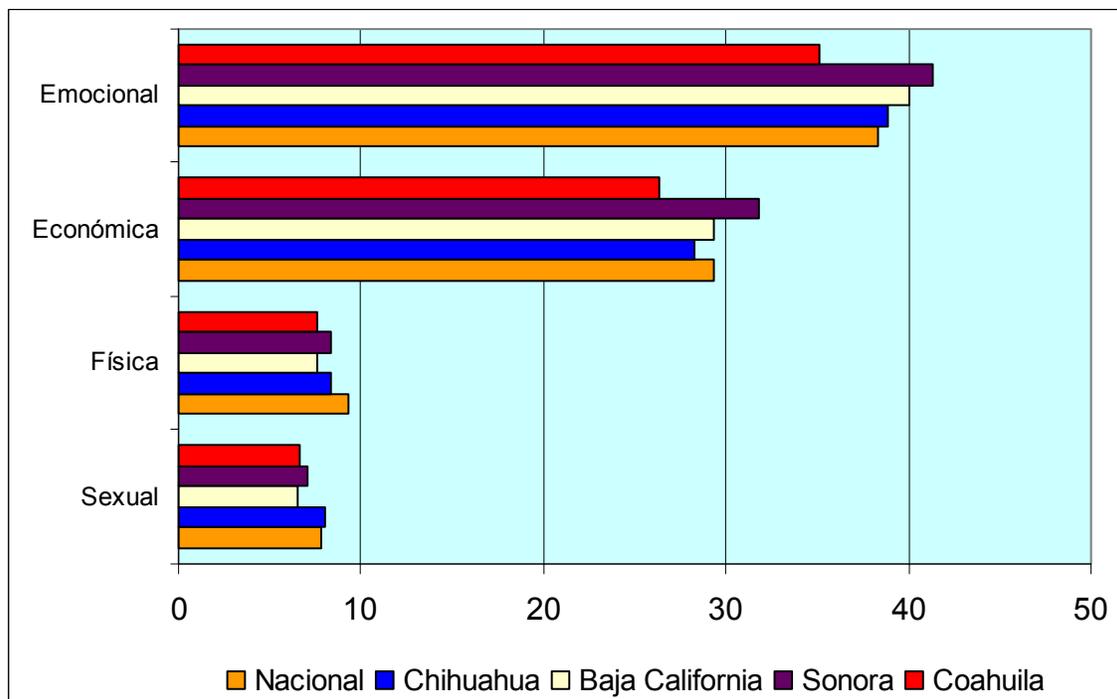
El análisis de las formas de violencia en lo individual arroja un panorama en orden descendente de la siguiente manera, y de acuerdo con la proporción de mujeres que concentran según su tipo. En el primer lugar se sitúa la violencia emocional, le sigue la de carácter económico y, con niveles más bajos, están las violencias física y sexual. Este orden se presenta tanto en el estado de Chihuahua como en el resto de estados fronterizos y en el país (al respecto ver la gráfica 1). El patrón mencionado es consistente con los hallazgos encontrados en estudios semejantes desarrollados en otros países y regiones del mundo. Por ejemplo, un estudio diferencial en varios países llevado a cabo por la Organización Mundial de la Salud mostró que tanto el patrón de prevalencia (los últimos 12 meses) como el historial de formas de violencia en las relaciones de pareja de las mujeres entrevistadas en diferentes contextos siguió una secuencia más o menos similar.

En otras palabras, la forma de violencia más frecuente fue encabezada por incidentes de carácter emocional o psicológico hasta llegar con la de tipo sexual con los porcentajes más bajos (OMS, 2005), aunque es preciso señalar que en el estudio de la OMS no se consideró la violencia económica.

Como se dijo, el porcentaje de mujeres con algún tipo de incidente relacionado con violencia emocional es el más alto, y en términos generales lo sufrieron 4 de cada 10. Esta proporción es representativa en todas las escalas geográficas tomadas en cuenta, incluyendo, desde luego, al estado de Chihuahua. En cuanto a la violencia de orden económico, los porcentajes de las distintas escalas geográficas alcanzan alrededor del 30 por ciento del total de mujeres (Gráfica 1). En el plano fronterizo, destaca, una vez más, el estado de Coahuila con los niveles más bajos, por lo que respecta a las violencias emocional y económica, pues los porcentajes que presenta son relativamente menores a los de las otras entidades del norte y también en cuanto al promedio nacional.

Los porcentajes de violencia física y sexual son bastante semejantes, aunque el primero de ellos se encuentra ligeramente por arriba. En ambos casos se trata de aproximadamente un 8 por ciento (gráfica 1). A primera vista pareciera existir una relación directa entre ambas forma de violencia, es decir, que una proporción importante de las mujeres que fueron objeto de violencia física es muy probable que también hubiese recibido vejaciones de carácter sexual de parte de sus parejas. La desagregación de los datos de manera más fina permitirá corroborar de forma más explícita esta aseveración, o en su defecto refutarla.

**GRÁFICA 1: PORCENTAJE DE MUJERES POR TIPOS DE VIOLENCIA DE PARTE DE SU PAREJA EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO, 2003**



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

En el nivel de las entidades federativas consideradas, las proporciones de mujeres con violencia física y sexual son mucho más homogéneas que las de tipo emocional y económica, donde el estado de Coahuila marca una diferencia significativa y que ya fue anotada, pero que desaparece cuando de agresiones físicas y sexuales se trata.

Adicionalmente, es necesario subrayar que los porcentajes mencionados se muestran según corresponde con el total de mujeres que reportó al menos un incidente en cada tipo de violencia, pero que cada una de ellas en lo individual pudo haber sido también víctima de una combinación de violencia emocional, económica, física y sexual. Al respecto, los datos para el estado de Chihuahua

corroboran que del 46% de mujeres víctimas de alguna forma de violencia, poco más de la mitad padeció al menos dos tipos de violencia de manera conjunta, sobresaliendo la de tipo emocional que se conjuga de manera importante con las otras tres; en tanto que la otra mitad experimentó solamente una forma de violencia, destacando las de tipo emocional y económica. Los argumentos anteriores demuestran que los incidentes relacionados con violencia física y sexual tienen también consecuencias de tipo psicológico entre las mujeres violentadas por sus parejas (Castro, 2004).

La frecuencia de los incidentes en los últimos 12 meses muestra un patrón muy singular, pues todo indica que cada una de estas violencias se repite de manera constante entre las parejas. Por ejemplo, poco más del 87 por ciento de las mujeres residentes en Chihuahua mencionó que habían sido víctimas de incidentes relacionados con violencia emocional y económica más de una vez en el último año transcurrido. Una proporción similar a la señalada se repite, en términos generales, para el resto de las escalas geográficas utilizadas con fines comparativos.

Por lo que respecta a las violencias física y sexual, el indicador tiene una prevalencia distintiva para cada una de ellas. En cuanto a la primera, los actos de violencia física también fueron mayoritariamente repetidos, al menos un par de veces, pues alcanza a poco más de seis de cada diez mujeres del estado de Chihuahua. Sin embargo, los incidentes relacionados con violencia sexual tienen una frecuencia relativamente menor, más no por ello menos preocupante, pues cerca del 45 por ciento de las entrevistadas en Chihuahua mencionó que fue

víctima de actos con estas características en al menos dos ocasiones durante el año anterior. Una vez más los patrones del estado de Chihuahua siguen un comportamiento similar con las otras escalas espaciales con las que se le está comparando.

#### **4.3.2.1 La violencia emocional o psicológica**

Tal como se ha dicho, la violencia emocional, también llamada psicológica, se constituyó, observando los datos de la ENDIREH, en la principal forma de agresión de la que fueron objeto las mujeres seleccionadas para la aplicación de esta encuesta. De acuerdo con los datos del estado de Chihuahua, el 39 por ciento de las mujeres residentes en la entidad fueron víctimas de alguna forma de violencia emocional. La comparación de este estado con el resto de entidades fronterizas y con el indicador nacional no muestra diferencias significativas. Se trata, pues, de un patrón muy semejante, que pone a la cabeza a esta forma de violencia como la más común entre las mujeres mexicanas (Cervantes et al., 2004).

De acuerdo con los estudios llevados a cabo en el ámbito internacional, esta forma de violencia es también la que alcanza los niveles de prevalencia más altos, pues en algunos países las proporciones son cercanas al 75 por ciento del total de las mujeres que en ellos habitan (WHO, 2005, 8).

Entre los incidentes reportados, y tomando en cuenta el orden de importancia de los mismos, destacan los siguientes para el caso de Chihuahua: le ha dejado de hablar (20.3%); teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a

usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos (17.3%); la ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño (10.8%); se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere (10.2%); y, la ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla (9.9%). Los tipos de incidentes que pudieran considerarse como más graves ostentan algunos de los porcentajes más bajos, sobre todo en lo que se refiere a amenazas con armas o con matarla o haberla encerrado o prohibirle salir o recibir visitas. En el cuadro 3 se presentan los incidentes de violencia emocional con proporciones más significativas según el orden de importancia para el caso de las mujeres residentes en Chihuahua. Con algunas diferencias poco significativas, este patrón se constata en las otras tres entidades fronterizas consideradas, así como en el nivel nacional.

**CUADRO 3: PORCENTAJE DE MUJERES POR PRINCIPALES INCIDENTES RELACIONADOS CON VIOLENCIA EMOCIONAL POR PARTE DE SUS PAREJAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Tipo de incidente	Porcentaje
<b>Su esposo o pareja:</b>	
-Le ha dejado de hablar	20.3
-Teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los niños	17.3
-La ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño	10.8
-Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere, o cree que usted no cumplió con sus obligaciones	10.2
-La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla	9.9
-Le ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres	9.6
-Le ha hecho sentir miedo	9.3
-Le ha dicho que usted lo engaña	8.6

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Las características sociodemográficas que se estudian como parte de la prevalencia de violencia son el nivel de instrucción, la condición o estado

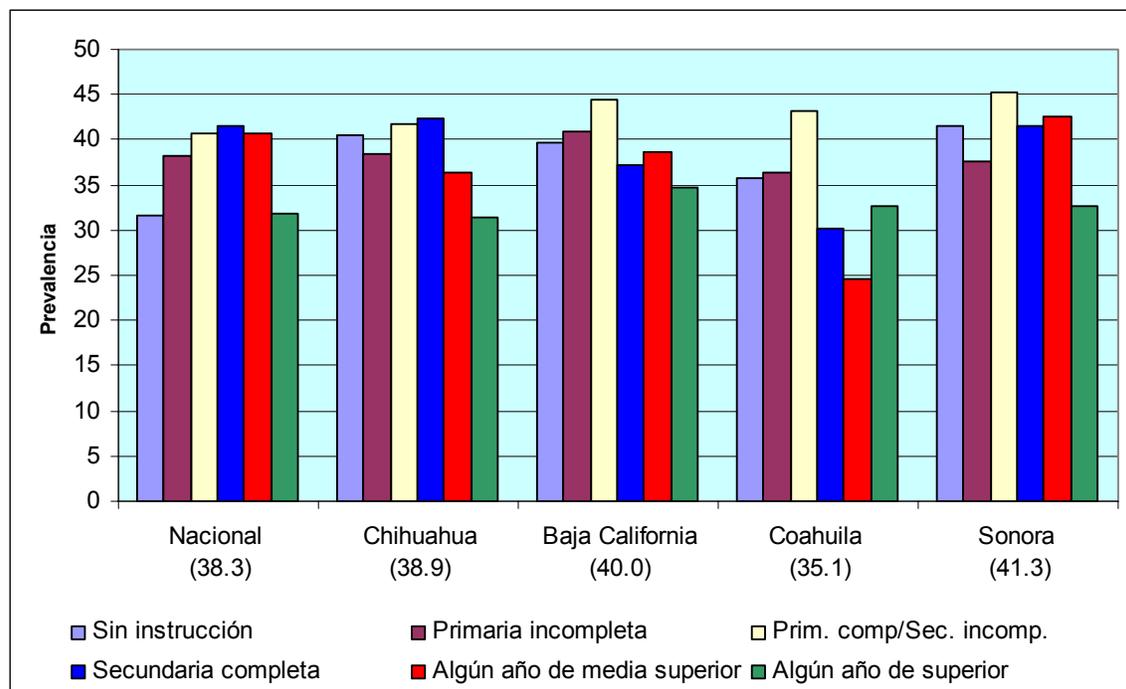
conyugal, la edad comprimida en grupos etarios y la cantidad de hijos vivos que tienen las mujeres.

Por lo que respecta a los niveles de instrucción, la proporción de mujeres residentes en Chihuahua que reportaron haber tenido algún incidente de violencia emocional presenta un esquema interesante que tiene como punto de partida el hecho de que aquellas que presentaron los niveles de prevalencia más altos son mujeres con características distintas, pues se trata de las que habían cursado al menos un año de secundaria y las que no tenían ningún año de instrucción. A partir de la educación media superior, a mayor nivel de instrucción es notoria la caída en el porcentaje de mujeres que experimentaron algún incidente de esta forma de violencia, sobre todo en el caso de las que tenían al menos un año de educación superior cursado, pues es donde la prevalencia alcanza su nivel más bajo (ver gráfica 2).

Este patrón, sin embargo, tiene algunas peculiaridades dignas de subrayar a la hora de compararlo con las prevalencias encontradas en otras situaciones geográficas. Una primera se asocia a los mayores porcentajes de violencia emocional en mujeres con al menos un año cursado de educación secundaria, situación ya mencionada y que se repite cuando se contrastan los indicadores correspondientes a Chihuahua con los estados fronterizos y el porcentaje nacional (ver cuadro 4). La segunda peculiaridad destacable tiene que ver con que los indicadores a nivel nacional muestran los patrones más bajos de prevalencia en los niveles de instrucción extremos; en otras palabras, los menores porcentajes de mujeres con situaciones de violencia emocional se

dieron entre quienes aquellas con ningún año de instrucción y las que tenían al menos un año de educación superior (ver gráfica 2). Solamente en el caso de las que contaban con mayor nivel de instrucción se pueden encontrar semejanzas con los porcentajes que se presentaron en los estados fronterizos, en el sentido de ostentar el menor nivel de prevalencia.

**GRÁFICA 2: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Por lo que respecta a la composición por grupos de edad, el patrón de comportamiento se sostiene en el argumento de que a menor edad de la mujer mayor la posibilidad de experimentar incidentes relacionados con violencia emocional. En otras palabras, a mayor edad, se va dando, paulatinamente, un

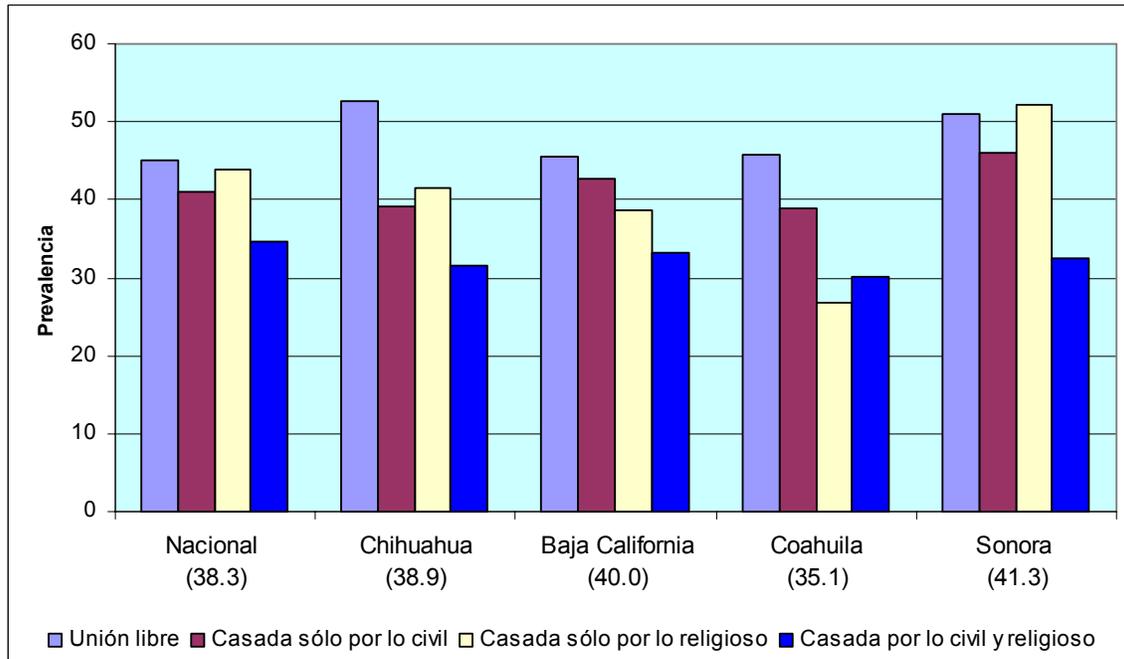
descenso en el porcentaje de mujeres expuestas a esta posibilidad (ver datos del cuadro 4). Esta situación es congruente con los hallazgos que señalan a las mujeres de menor edad que tienen una relación de pareja como las más vulnerables a la posibilidad de ser víctimas de cualquier tipo de violencia (OMS, 2005), situación que se corrobora con las otras tres formas de violencia que se verán más adelante. Esta situación tiene validez sobre todo en el caso del estado de Chihuahua, y aunque con algunas pequeñas diferencias, los datos para las otras entidades y el país en su totalidad son muy semejantes, con excepción de Baja California donde los grupos de edad tienen prevalencias muchos más homogéneas entre los grupos 15-19 y 50-54 (ver cuadro 4).

El estado conyugal de las mujeres víctimas de violencia emocional por parte de sus parejas muestra indicadores interesantes. En primer término porque las prevalencias con porcentajes más altos corresponden a las mujeres cuyo estado conyugal era unión libre, alcanzando a más de la mitad de las que se encontraban en esta situación en Chihuahua (52.6%), cuyo porcentaje es el más alto entre las otras entidades fronterizas y los datos nacionales y con porcentajes relativamente semejantes en las otras escalas geográficas. El indicador desciende a alrededor de cuatro de cada diez mujeres casadas sólo por lo civil y casadas sólo por lo religioso. Y alcanza los niveles más bajos entre las casadas por lo civil y lo religioso, ligeramente por encima del 30% en todos los casos (ver cuadro 4 y gráfica 3).

La más alta prevalencia entre las mujeres cuyo estado conyugal es unión libre parece indicar que hay una asociación con la juventud de los miembros de

la pareja y muy probablemente con una unión de corta duración, y que como ya se mencionó en la variable acerca de la edad, corresponde con la proporción mayoritaria de mujeres violentadas emocionalmente por sus parejas en edades muy tempranas. Una situación semejante se deriva del más reciente estudio internacional que compara a varios países, en donde se encontró que las mujeres que no estaban bajo ningún contrato matrimonial y cohabitaban con sus parejas tenían niveles de violencia significativamente más altos, independientemente del grado de desarrollo de la región o el país de residencia. En este estudio se menciona, además, que el estar casadas en alguna forma de unión puede conceder un estatus de mayor protección contra cualquier tipo de violencia pero que los resultados son diferenciales según las prácticas culturales de cada sociedad, pues es muy posible que se incremente el porcentaje de mujeres casadas que experimentan violencia en países con bajo nivel de desarrollo (WHO, 2005, 33).

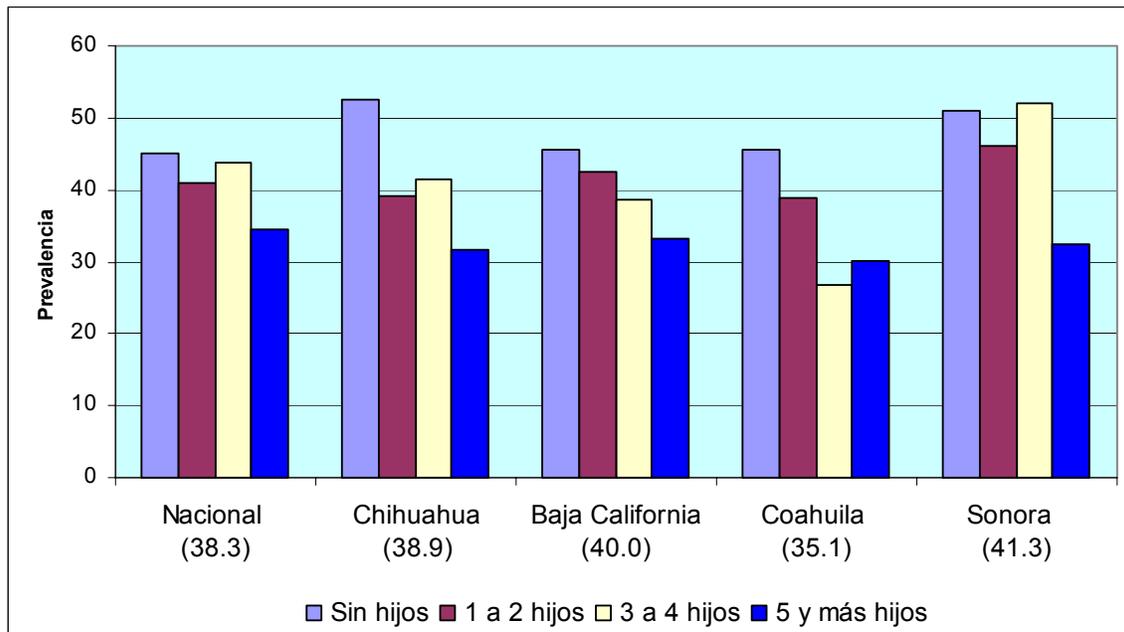
**GRÁFICA 3: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN EL ESTADO CONYUGAL DE LA UNIÓN EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

La variable relativa a la cantidad de hijos se muestra de una manera muy acentuada en cuanto a la prevalencia de tipo emocional, pues la diferencia que marca el contraste más significativo tiene que ver con el hecho de tener o no hijos. En otras palabras, el porcentaje de mujeres con mayor nivel de violencia es aquel que cuenta con al menos un hijo, por lo que la prevalencia menos pronunciada les corresponde a las mujeres que no tenían ningún hijo. La proporción de diferencia entre unas y otras es del orden del 10 por ciento en el caso de Chihuahua, donde esta situación es más clara, aunque también es posible observarla en el resto de estados fronterizos y el total del país (ver cuadro 4 y gráfica 4).

**GRÁFICA 4: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN LA CANTIDAD DE HIJOS QUE TIENEN EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional.  
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003

**CUADRO 4: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

	Chihuahua	Baja California	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>38.9</b>	<b>40.0</b>	<b>35.1</b>	<b>41.3</b>	<b>38.3</b>
<b><u>Características sociodemográficas</u></b>					
<b><i>Grupos de edad</i></b>					
15-19	53.2	38.5	40.6	46.7	43.9
20-24	46.4	43.0	42.4	47.1	39.8
25-29	41.5	39.8	38.7	44.4	42.4
30-34	42.9	44.0	39.0	46.0	41.3
35-39	39.2	42.3	43.4	42.9	40.1
40-44	39.4	39.1	34.0	39.7	40.6
45-49	39.9	43.5	30.5	41.0	39.1
50-54	42.6	41.3	29.5	40.2	31.9
55 y más	21.7	26.7	20.7	29.5	28.7
<b><i>Nivel de Instrucción</i></b>					
Sin instrucción	40.5	39.7	35.8	41.6	31.6
Con primaria incompleta	38.5	41.0	36.4	37.6	38.2
Primaria comp./secundaria incomp.	41.7	44.5	43.2	45.3	40.6
Secundaria completa	42.3	37.2	30.1	41.6	41.5
Algún año en media superior	36.4	38.6	24.5	42.5	40.8
Algún año de nivel superior	31.4	34.7	32.7	32.6	31.8
<b><i>Estado conyugal</i></b>					
Unión libre	52.6	45.6	45.7	51.0	45.1
Casado sólo por lo civil	39.2	42.6	38.9	46.1	41.0
Casado sólo por lo religioso	41.4	38.7	26.7	52.1	43.8
Casado por lo civil y religioso	31.6	33.3	30.1	32.4	34.6
<b><i>Número de hijos</i></b>					
Sin hijos	30.0	33.2	29.6	31.0	30.8
1 a 2 hijos	41.9	38.9	33.9	39.9	39.5
3 a 4 hijos	37.6	41.0	38.7	44.1	40.8
5 y más hijos	38.8	44.0	31.8	39.9	35.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

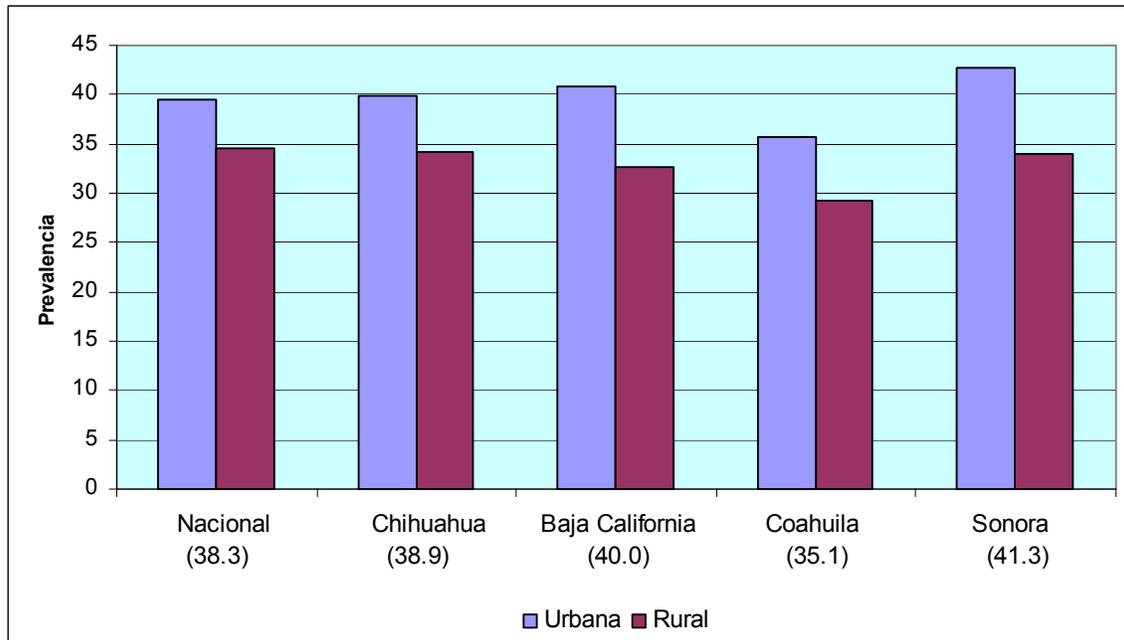
De las variables socioeconómicas se destacan tres cuestiones. La primera tiene que ver con la condición de actividad económica de la mujer; la segunda corresponde con el tipo de localidad en la que habita, mientras que la tercera muestra indicadores relativos a la cobertura de servicios de agua y drenaje (ver cuadro 5).

La violencia emocional de las mujeres de Chihuahua que mencionaron haber sido objeto de algún incidente de este tipo muestra datos interesantes. En efecto, son precisamente las mujeres económicamente activas las que reportaron haber tenido un mayor porcentaje de prevalencia de violencia comparadas con las mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar, 45 contra 37%, respectivamente. Lo anterior demuestra que la mayor independencia o empoderamiento que supone el desarrollar una actividad económica remunerada no tiene necesariamente como consecuencia niveles más bajos de, en este caso, incidentes que afectan sus emociones en términos de la relación con su pareja, y al menos, parece ser que el desarrollar una actividad económica puede generar mayores incidentes o fricciones en la pareja (ver cuadro 5).

En cuanto al tipo de localidad, la prevalencia de esta forma de violencia es relativamente superior en las que fueron catalogadas como urbanas, (con al menos 2,500 habitantes) pues alcanza a cuatro de cada 10 mujeres, en contraste con las localidades consideradas como rurales (menores a 2,500 habitantes), cuyo porcentaje es del orden de 34%. Este patrón de comportamiento se repite con algunas diferencias en el resto de estados y el

país, aunque es preciso subrayar que la diferencia entre los dos tipos de localidad es de al menos 5%, y alcanza su nivel diferencia mayor en el caso del estado de Sonora (véase cuadro 5 y gráfica 5)

**GRÁFICA 5: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003

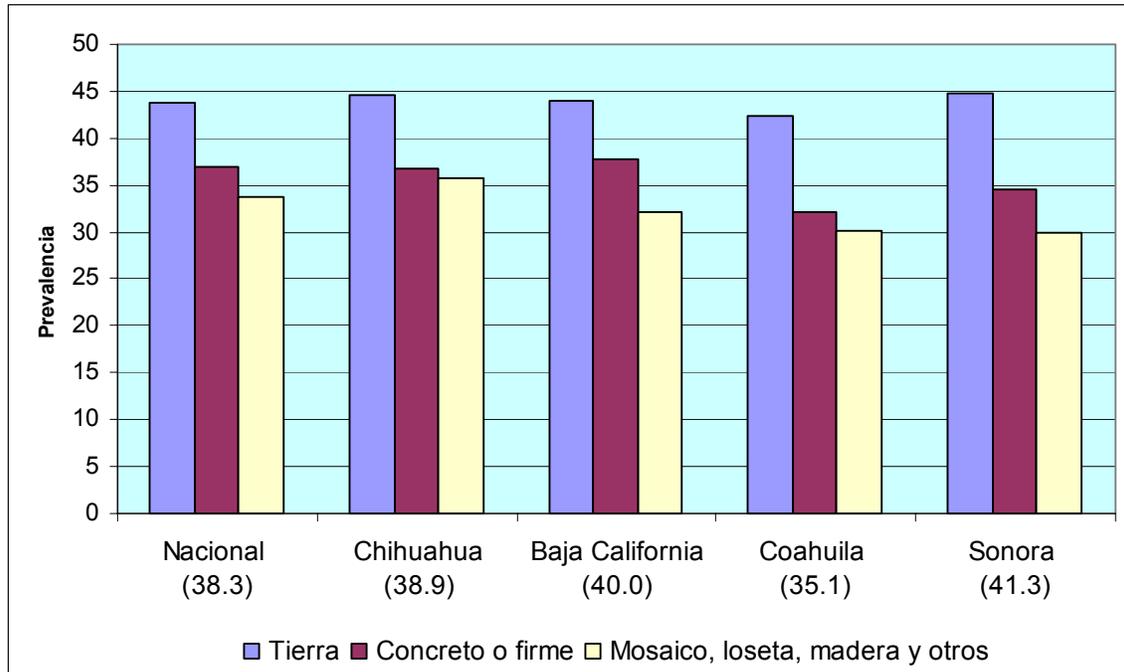
Por lo que respecta a los indicadores sobre la cobertura de servicios, las mujeres residentes de Chihuahua tienen una prevalencia ligeramente mayor si no cuentan con ninguna forma de servicios de drenaje. Sin embargo, este patrón solamente se repite en el estado de Baja California, y se transforma con características muy diferentes cuando se trata del resto de los estados fronterizos y el total del país, pues las mayores prevalencias corresponden a

aquellas mujeres cuyas viviendas sí cuentan con algunas forma de conexión de drenaje, como los casos de Sonora y el indicador nacional.

En cuanto al servicio de agua, las mujeres que habitan en viviendas que cuentan con ésta, tienen una prevalencia ligeramente menor que aquellas que disponen del vital líquido fuera de sus viviendas o quienes se proveen de él a través de otra forma. Esta forma de comportamiento es semejante en los otros estados y el país, aunque con diferencias menos marcadas que en el estado de Chihuahua.

La única variable considerada en la encuesta acerca del tipo de materiales de la vivienda se refiere al piso, sobre la cual es posible apreciar que la calidad de los mismos refleja situaciones de prevalencia distintas. En efecto, los datos del cuadro 5 muestran que el porcentaje de mujeres que habitaba viviendas con piso de tierra fue de alrededor diez puntos porcentuales mayor que aquellas que contaban con piso construido de algún material, tanto en Chihuahua como en el resto de estados fronterizos y el país. Si la calidad del material del piso es un indicador de pobreza, entonces se trata de una variable que subraya una relación entre carencia de recursos y mayores niveles de violencia entre las parejas dentro del hogar. Inclusive, los niveles de prevalencia en las mujeres que habitaban viviendas con piso únicamente de concreto son relativamente mayores, comparados con las que habitaban viviendas con pisos de mejor calidad (Mosaico, loseta, madera...) (también véase gráfica 6).

**GRÁFICA 6: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DEL PISO DE SUS VIVIENDAS EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional.  
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003

En lo que respecta al número de cuartos y de habitantes en la vivienda, los datos sobre prevalencia se comportan de manera similar de la siguiente manera: a mayor cantidad de ocupantes dentro de la vivienda se advierten porcentajes de mujeres con violencia emocional a la alza, lo cual se traduce en el hecho de los niveles de hacinamiento parecen ser un factor de peso en la explicación de mayores niveles de violencia en el hogar. Por lo que tiene que ver al número de cuartos de la vivienda, el indicador de hacinamiento parece corroborar el indicador de ocupantes, puesto que a menor cantidad de cuartos se advierten niveles mayores de prevalencia de esta forma de violencia. En otras palabras, a mayor cantidad de cuartos en la vivienda menor la probabilidad de

que se presente violencia. Este patrón se repite en todos los estados fronterizos y el país, sin embargo, en el caso del estado de Chihuahua la diferencia entre los indicadores extremos (1-2 cuartos y más de cinco) es mucho más acentuada y alcanza 20 puntos porcentuales. Las situaciones descritas parecen indicar que el tamaño de las viviendas y la cantidad de habitantes son un factor de peso en la explicación del fenómeno, con tintes más marcados en Chihuahua (ver cuadro 5).

Finalmente, se muestran una serie de indicadores asociados con antecedentes de violencia en las familias de las mujeres entrevistadas y de las parejas sentimentales de éstas que pudieron haber experimentado violencia en sus familias de origen.

En lo que tiene que ver con la familia de origen de las mujeres objeto de violencia emocional y residentes del estado de Chihuahua, el indicador es bastante elocuente, puesto que más de la mitad de ellas (54%) reportó que en su familia de origen tenían lugar incidentes de violencia. Entre éstos se tomaron en cuenta los golpes del padre a la madre, golpes entre ambos y de sus padres a sus hermanos. La prevalencia es 20 por ciento más alta que entre aquellas que no presentaron violencia en sus familias de origen en todas las escalas geográficas consideradas (ver cuadro 5).

La prevalencia, sin embargo, es un bastante más alta cuando se refiere a los antecedentes de violencia en la familia de su pareja. En este sentido, señalaron que más de la mitad de los casos de las mujeres que fueron víctimas de violencia emocional dijeron saber que su pareja fue objeto de violencia en el

seno familiar de origen en cada uno de los estados considerados y en el país (Welland-Akong, 2001).<sup>3</sup>

El hecho de contar con antecedentes de violencia durante la etapa de la niñez en las familias de origen tanto de la mujer como de su cónyuge muestran indicadores de prevalencia significativamente mayores. Parece ser que esta circunstancia tiene un peso significativo en la posibilidad de que las mujeres puedan experimentar violencia de pareja.

---

<sup>3</sup> Si bien los datos aparecen en los cuadros, es necesario subrayar que no se tomaron en cuenta los porcentajes referentes a las categorías sin violencia hacia él y no especificado en éste y el resto de los cuadros con cada tipo de violencia porque en la primera categoría la cantidad o tamaño de la muestra cuenta con muy pocos casos; mientras que los no especificados son un porcentaje muy alto que demuestra que las mujeres entrevistadas no conocían con certeza la situación de violencia de sus parejas en sus familias de origen.

**CUADRO 5: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

	Chihuahua	B. C.	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>38.9</b>	<b>40.0</b>	<b>35.1</b>	<b>41.3</b>	<b>38.3</b>
<b><u>Características socioeconómicas</u></b>					
<b><u>Condición de actividad</u></b>					
Económicamente activa	42.7	45.0	38.6	42.7	42.1
Quehaceres del hogar	36.4	37.2	32.8	40.6	36.7
Otra actividad no económica	37.0	31.1	35.7	35.3	30.0
<b><u>Localidad de residencia</u></b>					
Urbana	39.9	40.8	35.7	42.7	39.4
Rural	34.1	32.7	29.2	33.9	34.6
<b><u>Cobertura de servicios y condiciones de la vivienda</u></b>					
<b><u>Servicio de drenaje</u></b>					
A red pública, fosa séptica...	39.0	38.3	35.2	41.5	38.5
Sin drenaje	46.6	48.3	36.2	36.4	35.3
<b><u>Servicio de agua</u></b>					
Con agua en la vivienda	37.3	39.4	34.7	40.1	37.5
Con agua fuera de la vivienda	48.0	40.6	38.1	45.3	40.2
De llave pública, otra vivienda, pipa, pozo, río, lago, arroyo...	46.3	38.6	33.1	41.8	37.8
<b><u>Material del piso de la vivienda</u></b>					
Tierra	44.5	43.9	42.3	44.7	43.8
Concreto o firme	36.7	37.8	32.1	34.5	36.9
Mosaico, loseta, madera y otros	35.8	32.1	30.2	29.9	33.7
<b><u>Número de ocupantes en la vivienda</u></b>					
2	23.5	31.2	23.1	28.6	29.5
3-4	41.9	37.3	31.9	39.5	37.3
5-6	39.9	41.3	41.4	43.9	40.2
7 y más	43.0	48.8	40.4	55.0	41.0
<b><u>Número de cuartos en la vivienda</u></b>					
1-2	50.6	42.0	39.3	48.8	39.7
3-4	39.6	40.5	37.3	41.5	38.2
5 o más	29.1	37.1	31.3	34.5	36.8
<b><u>Condición de violencia en familias de origen</u></b>					
<b><u>Violencia hacia ella</u></b>					
Con violencia en la familia de origen	51.1	51.6	50.5	50.9	49.6
Sin violencia en la familia de origen	32.2	31.2	28.5	33.3	29.5
<b><u>Violencia hacia su pareja</u></b>					
Con violencia hacia él	52.6	53.8	48.0	52.4	50.9
Sin violencia hacia él	91.5	65.5	61.7	64.7	69.7
No especificado	33.1	33.7	30.9	36.0	31.3

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Una primera aproximación en términos de indicadores acerca de las dimensiones del empoderamiento y la autonomía de las mujeres se desarrolla a partir de tres preguntas incluidas en el cuestionario de la ENDIREH. La primera de ellas tiene que ver con cuál de los dos miembros de la pareja decide cuándo tener relaciones sexuales. En tanto que las otras dos preguntas corresponden con la libertad personal de las mujeres, primero en cuanto si existe la necesidad de trabajo o de tener un trabajo remunerado y segundo a la necesidad de querer visitar a sus familiares. Ambos casos se refieren a qué debe hacer con su pareja y las opciones son: pedir permiso, avisar, no tiene que hacer nada, etc.<sup>4</sup>

Por lo que se refiere a la decisión de los miembros de la pareja acerca de cuándo tener relaciones sexuales, los resultados del cuadro 5 muestran que los mayores niveles de prevalencia de violencia emocional se dan cuando la iniciativa es tomada únicamente por la pareja de las mujeres entrevistadas o por ellas mismas. En ambos casos las proporciones se encuentran muy por encima del nivel de prevalencia general en todos los estados y el país. De hecho, solamente cuando son ambos los que toman la decisión de tener relaciones es cuando los niveles de prevalencia tienen un comportamiento ligeramente menor al que alcanza dicho indicador en el total de los referentes geográficos utilizados. Con los indicadores señalados se percibe que aún en los casos en que la mujer puede hacer valer una mayor autonomía decidiendo por sí sola cuando tener

---

<sup>4</sup> Esta es una primera aproximación a indicadores relacionados con la autonomía y el nivel de empoderamiento de las mujeres, ya que en la sección 6.2.5 de este mismo volumen se presentan algunos índices mucho más elaborados, en los que se conjugan distintos grupos de variables y un ejercicio de regresión logística. En específico se trata de los índices de libertad personal de la mujer y de poder de decisión de la mujer.

relaciones sexuales, los niveles de violencia emocional son bastante altos, por encima del promedio (al respecto ver el cuadro 6).

La decisión sobre lo que las mujeres deben hacer cuando trabajan o quisieran trabajar para obtener un pago remunerado, muestra los siguientes resultados en cuanto a la violencia emocional. En primer lugar, los mayores niveles de violencia se presentan cuando ellas deben pedir permiso a sus parejas para hacerlo; le siguen las categorías que señalan que no tienen que hacer nada al respecto o tienen que avisar; y finalmente, solamente en los casos en los que no trabajan o no buscan trabajo es cuando se puede advertir una prevalencia menor, en cuyo caso pudiera ser que el evitar dicha situación pudiera redundar en niveles de violencia más bajos. Este patrón de comportamiento se repite, con algunas variantes, tanto en Chihuahua como en el resto de estados fronterizos y el país (ver cuadro 6).

Sobre la situación a la que las mujeres se tienen que enfrentar si tienen o quieren visitar a sus familiares, los indicadores del cuadro ya citado señalan que cuando tienen que pedir permiso o no tienen que hacer nada es cuando tienen niveles de prevalencia más altos, aunque no muy alejados de la media de cada referencia geográfica. Le sigue, con un porcentaje ligeramente menor, cuando tienen que avisar para poder desarrollar dicha actividad. Y, finalmente, solamente en los casos en que no lo hacen o no van solas es cuando se advierte una menor prevalencia de violencia emocional, una vez más porque quizá dicha situación es la más utilizada por ellas para evitar confrontaciones.

**CUADRO 6: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA EMOCIONAL HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN ALGUNOS INDICADORES DE LIBERTAD Y PODER DE DECISIÓN DE LA MUJER EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

	Chihuahua	Baja California	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>38.9</b>	<b>40.0</b>	<b>35.1</b>	<b>41.3</b>	<b>38.3</b>
<b><u>Características de autonomía</u></b>					
<b><i>Quién decide cuándo tener relaciones sexuales</i></b>					
Mujer	49.2	65.0	48.2	57.5	58.2
Hombre	57.9	62.4	58.7	49.8	55.5
Ambos	34.5	35.4	31.8	39.0	33.9
<b><i>Si usted trabaja o quisiera trabajar ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	44.0	55.1	38.4	46.7	40.9
Avisar	37.6	36.4	33.6	39.0	36.9
No tiene que hacer nada	39.7	38.5	34.3	41.6	42.4
No lo hace	17.5	14.5	23.6	30.7	25.4
<b><i>Si tiene o quiere visitar a sus parientes ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	44.8	58.0	42.4	46.4	44.8
Avisar	38.8	39.9	33.7	39.9	37.9
No tiene que hacer nada	42.2	38.6	43.2	49.6	41.3
No lo hace, no va sola	26.7	20.6	23.1	29.3	24.8

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

#### **4.3.2.2 La violencia económica**

A diferencia de lo que la mayoría de las encuestas que la Organización Mundial de la Salud había hecho con anterioridad, notablemente enfocadas a las violencias emocional, física y sexual, en el caso de la ENDIREH se captó la violencia de tipo económica, con la finalidad de resaltar los desequilibrios en las relaciones de poder ejercidas sobre el control de los flujos monetarios que ingresan al hogar. La manifestación mas conspicua de esta forma de violencia está asociada a la manera en que los hombres determinan o prohíben la manera de gastar el dinero o en su defecto controlar actividades asociadas a su obtención, como por ejemplo el acceder a una actividad remunerada.

Tal como se había señalado, la violencia de carácter económica ocupa el segundo lugar en orden de importancia entre las cuatro formas consideradas. En este sentido, entre las mujeres residentes de Chihuahua se encontró que el 28% de ellas había sido objeto de algún tipo de incidente asociado con violencia económica de parte de su pareja. Esta proporción es semejante a la ocurrida en otros estados fronterizos y la escala nacional, pues todos los porcentajes giran alrededor del 30%.

Entre las principales formas en las que se manifiesta este tipo de violencia se encuentran, en orden de importancia, las siguientes: le ha reclamado cómo gasta usted (la mujer) el dinero; le ha prohibido (a la mujer) trabajar o estudiar; se ha gastado (el esposo o pareja) el dinero que se necesita para la casa; y, aunque tenga dinero ha sido tacaño o codo (el esposo o pareja)

con los gastos de la casa. El total de categorías y los porcentajes correspondientes al estado de Chihuahua se encuentran en el cuadro 7.

**CUADRO 7: PORCENTAJE DE MUJERES POR TIPOS DE INCIDENTES RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA ECONÓMICA POR PARTE DE SU PAREJA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Tipo de violencia	Porcentaje
<b>Su esposo o pareja:</b>	
-Le ha reclamado cómo gasta usted el dinero	14.0
-Le ha prohibido trabajar o estudiar	13.4
-Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa	8.0
-Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa	7.6
-Le ha amenazado con que no le va dar el gasto o no le da	6.0
-Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)	1.3

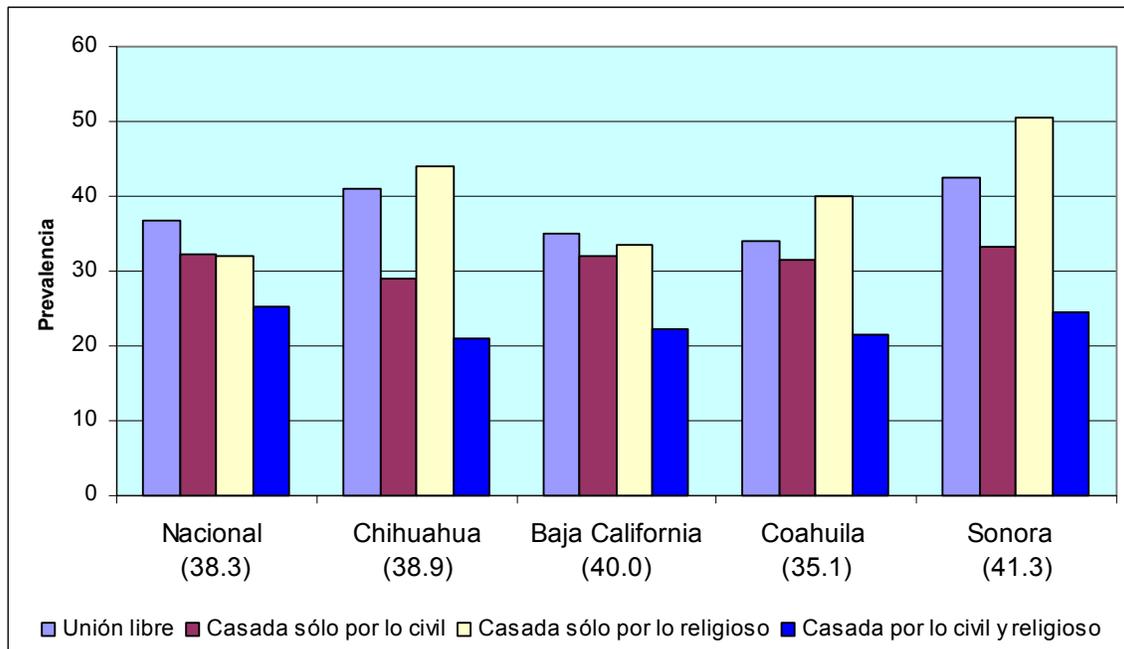
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

El perfil sociodemográfico de las mujeres que mencionaron haber sido víctimas de violencia económica se resume a continuación. En primer término cabe mencionar las estructuras de edad en donde el patrón se distingue por no seguir una secuencia consistente, comparando a las distintas representaciones geográficas consideradas. En este sentido, los grupos de edad que concentran a las mujeres entre 20-24 y 30-34 años son los que experimentaron mayores niveles de prevalencia de violencia económica; le siguen los grupos etarios de 15-19, 35-39 y 50-54 años, con alrededor del 30%. En resumen, si se quiere hablar de algún patrón en lo particular habría que subrayar la edad de 40 años como un parte aguas, en el que las menores de esa edad presentan mayores niveles de prevalencia, por encima del 30%, comparados con las que completan al menos cuatro décadas, cuyas proporciones son relativamente menores (ver cuadro 8).

En lo que se refiere a los niveles de instrucción, la violencia económica ejercida sobre las mujeres residentes en Chihuahua marca una tendencia en la que se aprecia que el comportamiento de la prevalencia parte de un nivel relativamente bajo entre aquellas sin instrucción, alcanza la cúspide entre las mujeres con secundaria incompleta y secundaria completa, y desciende hasta llegar hasta el nivel más bajo con las que habían estudiado algún año de educación superior. Se trata, pues, de un patrón que tiene parecido con la violencia emocional, en el sentido de concentrar la mayor prevalencia entre las mujeres con al menos algún año de secundaria, pero diferente en las categorías extremas: de menor y mayor educación (ver también cuadro 8).

Una más de las características sociodemográficas es la que se refiere al estado conyugal. Al igual que la violencia emocional, los mayores niveles de prevalencia se alcanzan en la categoría relativa a la unión libre (41.1%) y las mujeres casadas por lo civil y lo religioso (43.9%) en lo que se refiere al estado de Chihuahua, cuyo patrón es semejante a las mujeres residentes de Sonora, pero con diferencias mucho menos marcadas que con el resto de estados fronterizos y la situación nacional (ver gráfica 7).

**GRÁFICA 7: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA ECONÓMICA DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN EL ESTADO CONYUGAL DE LA UNIÓN EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

En este sentido, la explicación apunta hacia la misma dirección que lo acontecido con la violencia emocional. Por un lado, la juventud de la gran mayoría de los miembros de las parejas catalogadas en unión libre y que se encuentran en las primeras etapas de vida en pareja, y un muy probable perfil patriarcal avalado por las instituciones religiosas en las que la cultura predominante resalta el sometimiento del hombre sobre la mujer.

Por lo que respecta a la condición en el número de hijas e hijos, una vez más es necesario subrayar la diferencia destacada entre la condición de tener o

no hijos en términos de la prevalencia de violencia de tipo económico, tal como sucede con la emocional. Es así como el no tener hijos y/o hijas marca una distancia abrumadora con el hecho de tener al menos uno, pues la prevalencia es casi del doble para estas últimas en el caso de las residentes de Chihuahua. Este patrón es parecido al del resto de estados fronterizos y el país, aunque con la circunstancia de que las diferencias entre las mujeres con hijos y sin hijos son menos pronunciadas que en el caso de las de Chihuahua (ver cuadro 8).

**CUADRO 8: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA ECONÓMICA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

Principales características	Chihuahua	Baja Calif.	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>28.2</b>	<b>29.3</b>	<b>26.3</b>	<b>31.8</b>	<b>29.3</b>
<b><u>Características sociodemográficas</u></b>					
<b><i>Grupos de edad</i></b>					
15-19	33.8	33.6	33.4	41.8	34.9
20-24	37.1	32.3	38.4	38.0	31.4
25-29	31.5	32.5	29.7	32.7	34.4
30-34	35.8	30.0	32.4	37.3	30.5
35-39	30.6	32.4	35.3	34.9	31.9
40-44	25.9	29.3	24.6	29.7	33.2
45-49	23.1	32.2	17.1	26.3	29.5
50-54	28.9	28.4	19.7	29.0	24.4
55 y más	15.0	14.8	10.0	23.2	17.8
<b><i>Nivel de Instrucción</i></b>					
Sin instrucción	24.9	26.4	25.4	32.1	24.0
Con primaria incompleta	28.6	31.3	26.5	35.6	30.2
Primaria comp./secundaria incomp.	30.6	34.6	33.8	34.7	31.0
Secundaria completa	32.1	28.0	23.9	31.7	34.5
Algún año en media superior	25.9	26.4	16.7	31.6	27.5
Algún año de nivel superior	21.3	26.2	21.5	21.9	21.9
<b><i>Estado conyugal</i></b>					
Unión libre	41.1	34.9	34.0	42.4	36.7
Casado sólo por lo civil	28.9	31.9	31.6	33.3	32.2
Casado sólo por lo religioso	43.9	33.6	40.1	50.5	32.1
Casado por lo civil y religioso	20.9	22.2	21.5	24.4	25.3
<b><i>Número de hijos</i></b>					
Sin hijos	16.8	25.0	19.4	26.4	25.6
1 a 2 hijos	31.7	29.5	29.3	31.4	29.8
3 a 4 hijos	27.0	26.6	27.5	32.8	31.7
5 y más hijos	26.7	35.7	19.4	31.2	26.0

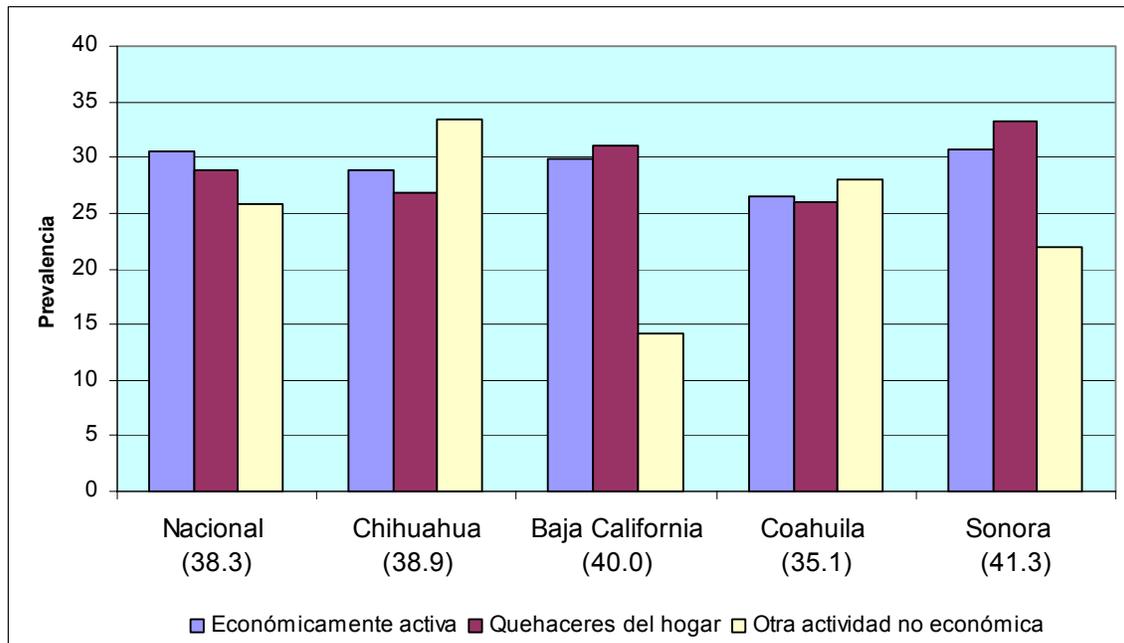
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Entre las características socioeconómicas llaman la atención algunas cuestiones relativas a la violencia de carácter económico entre las mujeres entrevistadas en Chihuahua. En primer término, porque a pesar de que las diferencias no son tan amplias según se trate de mujeres económicamente activas, dedicadas a los quehaceres del hogar o relacionadas con otra actividad no económica, destaca que es precisamente entre las primeras, las que reciben remuneraciones económicas, donde los niveles de prevalencia alcanzan un nivel cercano al 30 por ciento. La lógica diría que quizá estas mujeres estarían menos expuestas a un control sobre sus ingresos o serían menos dependientes de los ingresos de sus parejas, pero el indicador apunta a que no necesariamente se da de esta manera, y no se marca un patrón diferente, por ejemplo, comparándolas con aquellas dedicadas exclusivamente a los quehaceres del hogar. Lo mismo sucede en la escala nacional o en mayor o menor medida con el resto de estados fronterizos señalados, lo que apunta a considerarle como un patrón repetitivo en otras escalas geográficas (ver cuadro 9 y gráfica 8). El enfoque de género permite analizar que las relaciones dentro del contexto familiar no son equitativas con relación a la distribución de los recursos y tampoco que éstos se distribuyan de una manera equitativa entre la pareja y los demás miembros familiares.

Por lo que respecta al tipo de localidad, la violencia de tipo económico se caracteriza, en cuanto a su prevalencia, como más significativa entre las mujeres que habitan en ámbitos urbanos, tal como sucede con la violencia emocional.

Este comportamiento es semejante en los otros entornos geográficos considerados en este análisis.

**GRÁFICA 8: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA ECONÓMICA DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

La variable socioeconómica relativa a la cobertura de servicios públicos no muestra, en el caso de la disponibilidad de drenaje en la vivienda, diferencias significativas en lo que tiene que ver con el caso de las mujeres de Chihuahua. Situación que no es igual en lo que se refiere a la cobertura de agua, en la que contar con ésta, muestra un nivel de prevalencia de violencia relativamente menor para las mujeres cuyas viviendas tienen mayor cobertura de este servicio en el estado de Chihuahua. En cuanto al resto de las entidades fronterizas, los

patrones identificados constatan que el patrón observado en Chihuahua se parece al acontecido en Baja California y Sonora, pero difiere de forma muy marcada del caso nacional y Coahuila (véase cuadro 9).

Por lo que respecta al material del piso de la vivienda, es posible identificar un patrón semejante a lo sucedido con la violencia emocional, ante el hecho de que los niveles de violencia son sustancialmente mayores cuando los pisos son de tierra; en otras palabras cualquier otro material con que esté construido marca una pauta de comportamiento de las prevalencias bastante menor. Esta situación se aplica a todos los entornos geográficos tomados en cuenta.

Las características de la vivienda referentes al número de ocupantes y al número de cuartos sostienen, una vez más, los argumentos relacionados con los niveles de hacinamiento, en el sentido que a mayor cantidad de personas habitando en la vivienda y a menor cantidad de cuartos de la misma es posible identificar niveles de prevalencia de violencia económica mayores. Aunque con algunas diferencias porcentuales por estados y en el país, el patrón señalado se aprecia en todos ellos.

Los antecedentes de violencia familiar durante la etapa de la niñez tanto de las mujeres como de sus parejas se muestran, una vez más, como una causa-efecto de singular importancia en la posibilidad de experimentar en este caso violencia económica. De esta forma, entre las mujeres violentadas se encontró que casi la mitad de ellas reportó que en sus familias de origen existía alguna forma de violencia, traducida sobre todo en forma de insultos y/o de

violencia física entre sus padres. Lo mismo sucede con los antecedentes de violencia en el hogar de los cónyuges, en el que la violencia hacia él durante la etapa de la niñez muestra niveles de prevalencia de aproximadamente diez puntos porcentuales por encima del porcentaje de violencia económica presentado en las mujeres. Todo parece indicar que la repetición de patrones entre la niñez y la edad adulta es indicativa de mayor violencia con sus parejas (ver cuadro 9).

No obstante, la violencia, como causa-efecto, presenta interrogantes si se toma la variable sexo. Si los hombres y las mujeres fueron violentados durante la niñez, por lo general son las mujeres las que aprenden a ser maltratadas y los hombres a abusar de ellas.

Un último comentario acerca de la violencia económica sugiere que este patrón es característico de los distintos niveles geográficos con los que se compara a las mujeres de Chihuahua; en otras palabras, no hay diferencias substanciales con respecto a las otras entidades fronterizas con que se compara y en cuanto al indicador nacional.

**CUADRO 9: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA ECONÓMICA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

Principales características	Chihuahua	Baja Calif.	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>28.2</b>	<b>29.3</b>	<b>26.3</b>	<b>31.8</b>	<b>29.3</b>
<b><u>Características socioeconómicas</u></b>					
<b><u>Condición de actividad</u></b>					
Económicamente activa	28.8	29.8	26.5	30.8	30.5
Quehaceres del hogar	26.8	31.0	26.0	33.2	28.9
Otra actividad no económica	33.5	14.1	28.0	21.9	25.8
<b><u>Localidad de residencia</u></b>					
Urbana	29.4	29.5	26.6	32.4	30.9
Rural	22.4	27.2	23.6	28.7	23.6
<b><u>Cobertura de servicios y condiciones de la vivienda</u></b>					
<b><u>Servicio de drenaje</u></b>					
A red pública, fosa séptica...	28.4	26.9	25.9	31.3	29.8
Sin drenaje	26.5	42.0	27.8	32.4	26.0
<b><u>Servicio de agua</u></b>					
Con agua en la vivienda	27.0	27.4	26.1	30.1	27.8
Con agua fuera de la vivienda	35.7	39.3	28.1	35.2	35.2
De llave pública, otra vivienda, pipa, pozo, río, lago, arroyo...	30.0	32.0	22.1	39.7	26.3
<b><u>Material del piso de la vivienda</u></b>					
Tierra	36.8	35.5	34.3	36.8	34.5
Concreto o firme	26.4	24.2	22.3	25.6	23.3
Mosaico, loseta, madera y otros	22.1	19.9	18.4	22.3	19.9
<b><u>Número de ocupantes en la vivienda</u></b>					
2	21.2	18.3	12.0	24.6	19.3
3-4	27.7	28.8	25.5	30.0	28.5
5-6	30.2	29.2	31.6	32.6	31.1
7 y más	33.6	39.7	26.6	45.5	33.0
<b><u>Número de cuartos en la vivienda</u></b>					
1-2	38.8	37.9	38.4	39.1	31.2
3-4	39.6	29.0	26.4	32.3	31.0
5 o más	29.1	25.6	22.1	25.0	24.9
<b><u>Condición de violencia en familias de origen</u></b>					
<b><u>Violencia hacia ella</u></b>					
Con violencia hacia ella	38.1	37.0	36.0	41.0	37.3
Sin violencia hacia ella	22.7	23.7	21.9	24.6	23.0
<b><u>Violencia hacia su pareja</u></b>					
Con violencia hacia él	37.3	39.9	36.2	40.3	40.4
Sin violencia hacia él	91.5	71.3	64.6	64.7	54.0
No especificado	33.1	24.2	23.0	36.0	23.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Los resultados relativos a los indicadores en los niveles de empoderamiento y autonomía se presentan en el cuadro 10. De éste se desprende, en primera instancia, que el patrón de comportamiento encontrado, tanto para Chihuahua como para el resto de entidades fronterizas y el país, es similar al que ocurre con la violencia emocional, en el sentido de que cuando las mujeres o sus parejas toman la iniciativa de manera individual en la decisión de tener relaciones sexuales, es cuando se presentan los mayores niveles de prevalencia, mismos que se distancian del promedio respectivo entre un 10 y un 15%. De tal manera que únicamente cuando son ambos de forma conjunta los que toman la decisión de tener relaciones sexuales es cuando se aprecian niveles de violencia económica relativamente menores.

En lo que se refiere a lo que hacen las mujeres si trabajan o desean trabajar para obtener ingresos, es en los casos donde tienen que pedir permiso en que se aprecia un mayor nivel de violencia económica. El caso contrario, el de menor prevalencia de esta forma de violencia, se encontró en aquellas situaciones donde las mujeres no hacen o tomar ninguna decisión al respecto, aspecto que muy probablemente tenga como motivo evitar problemas en la relación de pareja, tal como lo demuestran los datos. Los comportamientos señalados se repiten tanto en Chihuahua como en el resto de referencias geográficas con que se compara.

Finalmente, en cuanto a las visitas a familiares, se tiene que es otra vez en aquellas situaciones en que las mujeres tienen que pedir permiso a sus parejas en las que se encontraron niveles más altos de violencia económica,

cuyas prevalencias se encuentran entre 6 y más del 10%, según el estado fronterizo y el país, por encima del promedio respectivo. Asimismo, en las situaciones en que evitan frecuentar a los familiares yendo acompañadas o con sus parejas o simplemente no lo hacen, es donde se encontraron los menores niveles de violencia económica, aunque con prevalencias que difieren en su intensidad por estados y en el país.

**CUADRO 10: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA ECONÓMICA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN ALGUNOS INDICADORES DE LIBERTAD Y PODER DE DECISIÓN DE LA MUJER EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

	Chihuahua	Baja California	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>28.3</b>	<b>29.3</b>	<b>26.3</b>	<b>31.8</b>	<b>29.3</b>
<b><u>Características de autonomía</u></b>					
<b><i>Quién decide cuándo tener relaciones sexuales</i></b>					
Mujer	41.6	43.6	34.7	40.7	46.3
Hombre	42.3	46.4	47.5	44.8	44.7
Ambos	25.0	26.4	23.5	28.5	25.7
<b><i>Si usted trabaja o quisiera trabajar ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	37.5	41.9	33.2	40.1	34.7
Avisar	23.8	25.2	20.9	28.4	26.2
No tiene que hacer nada	28.7	28.3	26.7	27.2	29.0
No lo hace	11.2	20.9	18.7	24.9	19.8
<b><i>Si tiene o quiere visitar a sus parientes ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	39.9	48.1	34.1	40.6	37.1
Avisar	25.7	27.3	24.6	29.4	28.3
No tiene que hacer nada	32.1	34.3	34.7	40.4	30.5
No lo hace, no va sola	20.2	11.7	14.8	21.3	18.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

#### **4.3.2.3 Violencia física**

Los indicadores sobre violencia física señalan que casi una de cada 10 mujeres fue objeto de algún tipo de incidente que se tradujo en agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer. Esta forma de violencia, conjuntamente con la de tipo sexual, constituye una de las preocupaciones prioritarias de las principales organizaciones internacionales que estudian la violencia de género (OMS, 2005). La traducción de este porcentaje en términos duros señala que durante el año anterior a la aplicación de la encuesta, cerca de 55 mil mujeres unidas y compartiendo la vivienda con sus parejas en el estado de Chihuahua, fueron objeto de agresiones físicas. Este total es desde cualquier ángulo preocupante.

Comparado con otros niveles geográficos, el patrón de prevalencia descrito para Chihuahua durante los últimos 12 meses –pero también para el resto de referentes geográficos con que se compara– se coloca en un nivel medio, entre países desarrollados y subdesarrollados, de acuerdo con los datos presentados por la Organización Mundial de la Salud en el estudio sobre varios países. Por ejemplo, los niveles de prevalencia de violencia física hacia las mujeres con pareja fueron el doble en México y Chihuahua que los acontecidos en países como Japón y Serbia y Montenegro, aunque bastante alejados de los indicadores de la mayoría de las naciones africanas con niveles de desarrollo relativamente menores y con indicadores de violencia física mucho más altos (OMS, 2005).

De las categorías consideradas en la ENDIREH, los incidentes con mayor frecuencia en cuanto a esta forma de violencia, son, en orden de importancia,

los siguientes: le ha empujado o le ha jalado el pelo; le ha golpeado con las manos o con algún objeto; la ha pateado; y, la ha tratado de ahorcar o asfixiar (ver cuadro 11).

**CUADRO 11: PORCENTAJE DE MUJERES POR TIPOS DE INCIDENTES RELACIONADOS CON VIOLENCIA FÍSICA POR PARTE DE SU PAREJA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Tipo de violencia	Porcentaje
<b>Su esposo o pareja:</b>	
-Le ha empujado o le ha jalado el pelo	5.7
-Le ha golpeado con las manos o un objeto	3.9
-Le ha aventado un objeto	3.1
-La ha pateado	0.9
-La ha tratado de golpear o asfixiar	0.9
-Le ha agredido con cuchillo o navaja	0.5
-Le ha amarrado	0.1
-Le ha disparado con un arma	N.S.*

NOTA: \*N.S. (No Significativo).

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Los datos mas relevantes en lo que se refiere a las características sociodemográficas de la mujeres que fueron víctimas de violencia física son los siguientes. En cuanto al nivel de instrucción queda patente que entre más años cursados de educación formal, los niveles de prevalencia disminuyen considerablemente. En el caso concreto de las mujeres residentes de Chihuahua, en aquellas cuyo nivel de instrucción corresponde con la primaria incompleta o completa es donde se encuentran los niveles más altos de maltrato o incidentes físicos, siendo tres veces mayor que aquellas que reportaron haber cursado algún grado de educación superior. No obstante, las mujeres sin instrucción o con secundaria completa tienen un patrón de agresiones físicas relativamente más bajo, semejante al nivel prevaleciente entre el total de mujeres (ver cuadro 12). En otras palabras, solamente entre las mujeres con

mayores niveles de educación es posible encontrar un patrón de prevalencia de violencia física relativamente menor, el cual no sigue una secuencia semejante cuando de mujeres sin instrucción se trata.

Comparando a Chihuahua con el resto de estados fronterizos y el país, ciertamente también se repite el patrón mencionado, aunque las diferencias son mucho menos nítidas que en el caso de estas entidad; no obstante, hay casos donde las mujeres con porcentajes más altos de violencia física son las que no cuentan con ningún nivel de instrucción como es Baja California y Sonora (ver cuadro 12).

Por lo que se refiere a la estructura de edad, una vez más las proporciones más significativas corresponden con las mujeres unidas en las edades más jóvenes, en cuyo caso la prevalencia más significativa tiene que ver con las menores de 25 años. Esta variable muestra un comportamiento errático, aunque se puede decir que, en términos generales, a mayor edad la tasa de prevalencia va disminuyendo paulatinamente. La violencia física, entonces, muestra un patrón semejante a lo acontecido con las violencias emocional y económica, en donde la mayor juventud de las mujeres se muestra como un factor de riesgo de alta significancia. De acuerdo con algunos estudios, todo parece indicar que el ciclo de la pareja explica en buena medida este patrón, pues las primeras manifestaciones de violencia física son más comunes en las postrimerías de la convivencia en pareja, en muchos casos con antecedentes de violencia desde la etapa de noviazgo. En cambio, entre las mujeres de mayor edad, la presencia de los hijos y su posible intervención en circunstancias de alta

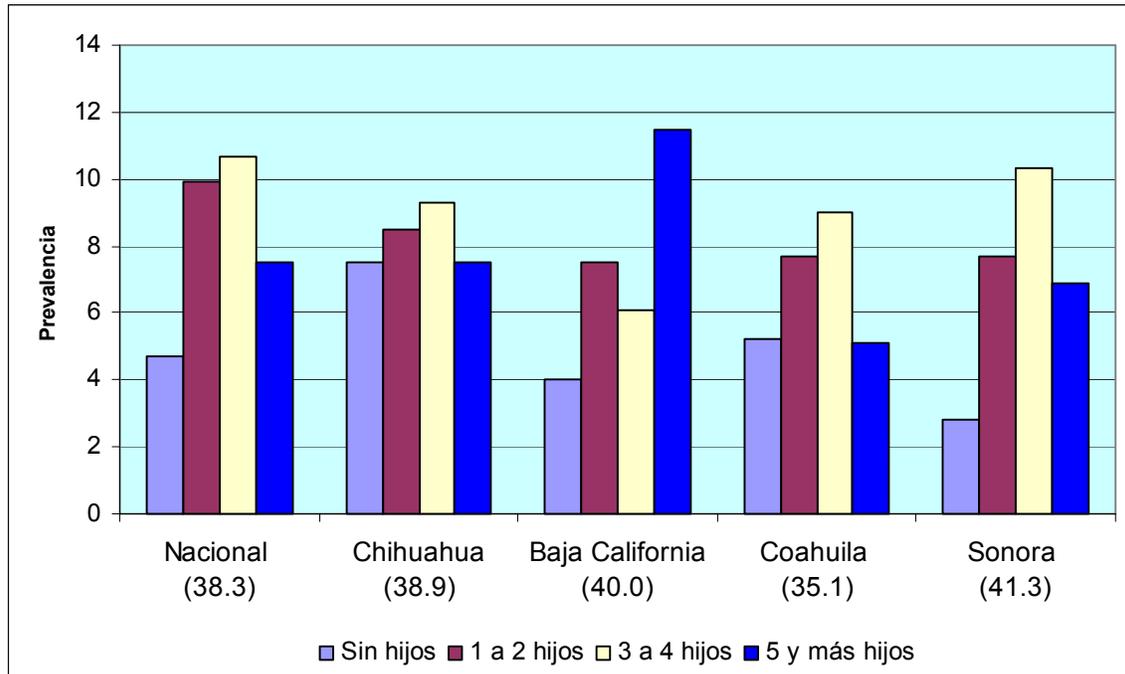
violencia en la pareja son un factor que interviene para mantener niveles más bajos de violencia, no solamente física sino de cualquier otra índole (CRIM, 2004). Al mismo tiempo, este perfil es congruente con lo acontecido en el resto de estados fronterizos y los indicadores a nivel nacional (ver cuadro 12).

En lo que respecta al estado civil, la violencia física muestra circunstancias que la hacen semejante a las violencias ya mencionadas, pues es precisamente entre las mujeres que conviven con su pareja en unión libre donde los niveles de prevalencia son mucho más altos, y alcanzan a 15 por ciento de las que se encontraban en esa situación; en tanto que entre las casadas por lo civil y religioso es donde se notan menores niveles de prevalencia. Ambos datos se refieren a la situación de las mujeres de Chihuahua, puesto que en otras de las referencias geográficas consideradas resaltan las mujeres en estado conyugal de unión libre, y con niveles de prevalencia significativamente altos las casadas solamente por lo religioso. Estos indicadores son congruentes con lo señalado acerca de la estructura de edad, pues la unión libre es un estado conyugal mucho más común entre mujeres en edades jóvenes, o bien entre parejas que apenas comienzan su relación (ver cuadro 12).

Entre las mujeres residentes en Chihuahua es notorio que en cuanto a la violencia física la condición de no tener hijos o tener al menos uno o cinco y más no marca una pauta de diferencia significativa, de tal forma que se muestran niveles de prevalencia muy semejantes. En cambio, en el resto de estados fronterizos y en la escala nacional, es entre las mujeres que no tenían hijos

donde los niveles de agresión de esta forma de violencia son marcadamente menores (ver gráfica 9).

**GRÁFICA 9: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN LA CANTIDAD DE HIJOS EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional.  
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

**CUADRO 12: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

<b>Principales características</b>	<b>Chihuahua</b>	<b>Baja Calif.</b>	<b>Coahuila</b>	<b>Sonora</b>	<b>Nacional</b>
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>8.3</b>	<b>7.5</b>	<b>7.6</b>	<b>8.3</b>	<b>9.3</b>
<b><u>Características sociodemográficas</u></b>					
<b><i>Grupos de edad</i></b>					
15-19	11.2	15.9	12.1	13.4	13.2
20-24	15.7	10.0	12.1	11.8	13.0
25-29	9.2	11.4	11.1	9.7	12.1
30-34	8.4	7.6	10.0	8.7	11.4
35-39	10.2	8.7	8.8	10.4	10.2
40-44	6.4	6.4	5.3	6.9	8.7
45-49	5.3	4.4	1.6	5.3	6.6
50-54	7.5	5.6	5.4	8.3	5.4
55 y más	4.3	2.2	3.4	4.5	4.4
<b><i>Nivel de Instrucción</i></b>					
Sin instrucción	7.9	10.6	6.5	13.9	7.5
Con primaria incompleta	9.6	6.2	9.4	10.9	10.6
Primaria comp./secundaria incomp.	10.1	11.6	10.6	10.6	10.7
Secundaria completa	8.5	7.5	4.6	5.7	10.6
Algún año en media superior	5.4	4.8	5.0	6.5	6.8
Algún año de nivel superior	3.7	3.6	3.6	7.5	6.1
<b><i>Estado conyugal</i></b>					
Unión libre	13.8	11.9	14.0	14.6	14.9
Casado sólo por lo civil	9.4	6.4	10.4	7.7	11.8
Casado sólo por lo religioso	0.0	10.2	18.1	39.5	9.3
Casado por lo civil y religioso	5.1	5.1	4.6	4.5	6.3
<b><i>Número de hijos</i></b>					
Sin hijos	7.5	4.0	5.2	2.8	4.7
1 a 2 hijos	8.5	7.5	7.7	7.7	9.9
3 a 4 hijos	9.3	6.1	9.0	10.3	10.7
5 y más hijos	7.5	11.5	5.1	6.9	7.5

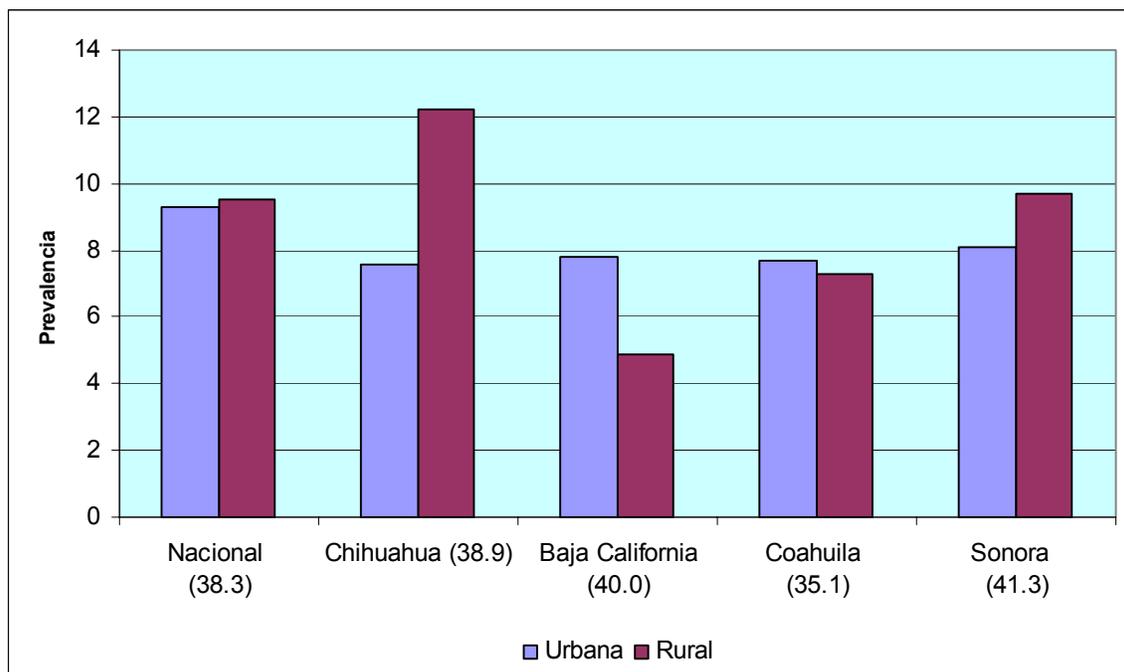
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM.

De las características socioeconómicas sobresale, una vez más, lo reportado por las mujeres que dijeron haber estado económicamente activas, ya que si bien la diferencia en términos porcentuales con las dedicadas a los quehaceres del hogar no es muy significativa, es ligeramente más alta. Es de subrayar el hecho de que la aparente mayor independencia que supone en algunos casos el que las mujeres estén insertadas en actividades económicas remuneradas no supone menores niveles de violencia, en este caso de carácter físico. Puede ser, sin embargo, que el hecho de proveer ingresos adicionales al hogar suponga mayores conflictos con la pareja, en la medida en que los hombres ven socavado un rol que aparentemente les corresponde. En este sentido, los ingresos adicionales por parte de las mujeres parecen ser una mayor fuente de conflicto, tal como se mencionó en los casos de la violencia emocional y económica (ver cuadro 13). Al mismo tiempo, es necesario mencionar, que una vez que la mujer alcanza una independencia económica, esto de ninguna manera se refleja necesariamente en un mayor nivel de autonomía, ya que las parejas que las violentan físicamente les imponen control y obstáculos para la paridad de relación de pareja.

La localidad de residencia también se presenta como una variable con un alto nivel de diferencia según se trate de una mujer que viva en el medio urbano o rural. En efecto, los porcentajes de prevalencia entre las mujeres que habitan localidades rurales son significativamente más altos (12.2%) que aquellas que viven en localidades urbanas (7.6%). Los hallazgos registrados en el resto de estados fronterizos y el país siguen un patrón semejante, coincidiendo con lo

reportado con el estudio multipaís desarrollado por la OMS, en donde se encontró que a menor cantidad de habitantes en un localidad la posibilidad de que las mujeres experimenten violencia física es mayor (WHO, 2005). En otras palabras, en condiciones de mayor urbanidad, la prevalencia va disminuyendo; no obstante, cabe recordar que la mayor concentración de población en ciudades y grandes urbes hace que en términos absolutos haya una mayor cantidad de mujeres víctimas de violencia física (ver cuadro 13 y gráfica 10).

**GRÁFICA 10: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN EL TIPO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Las variables relativas a la cobertura de servicios y las condiciones de la vivienda en cuanto a la violencia física se comportan de la siguiente manera. En

primera instancia, la disponibilidad de drenaje marca la pauta en cuanto al nivel de prevalencia, pues el hecho de no contar con este servicio es un factor que implica una mayor cantidad de mujeres víctimas. Las diferencias son más claras en Chihuahua y Baja California que en el resto de estados fronterizos y el país.

En lo que se refiere al servicio de agua, una vez más, la disponibilidad de la misma dentro de la vivienda marca la pauta para tener niveles de prevalencia menores que el hecho de acceder a este servicio fuera de la vivienda o a través de un mecanismo externo a la misma. El argumento es significativo para todos los contextos geográficos, tal como se aprecia en el cuadro 13.

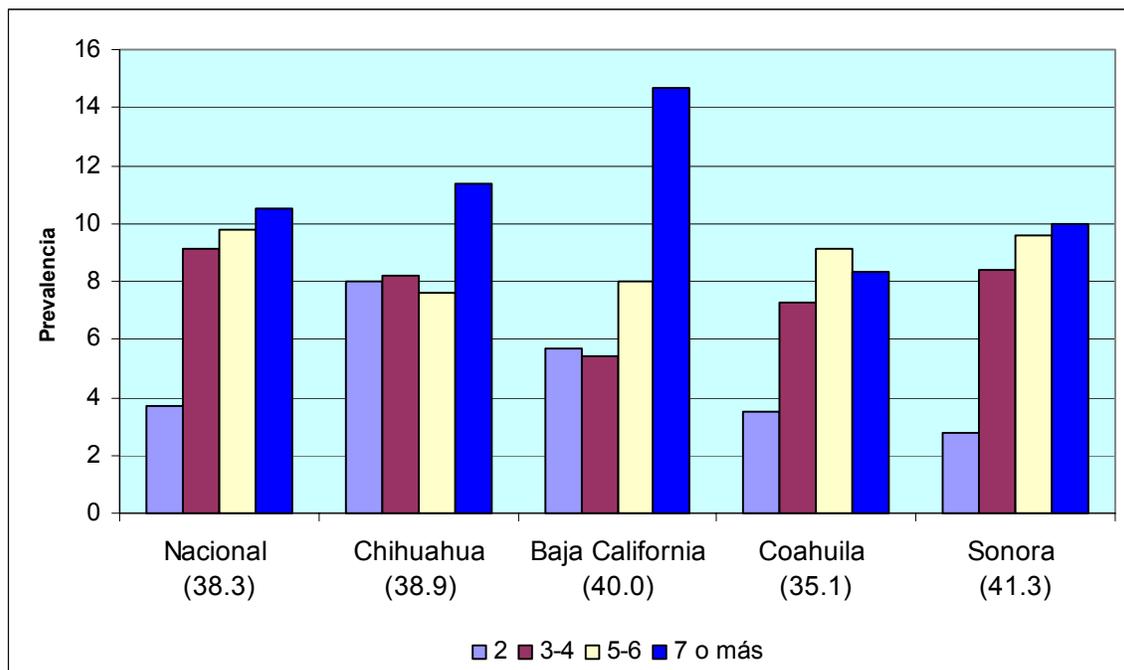
Tal como sucedió con las violencias emocional y económica, las mujeres que habitan viviendas con piso de tierra son más propensas a experimentar niveles mayores de violencia que las que habitan viviendas con pisos de cualquier tipo de material.

Finalmente, el número de habitantes por cuarto y la cantidad de cuartos por vivienda muestra el patrón señalado con los tipos de violencia ya vistos, en el sentido de que a mayor número de personas en la vivienda y a menor la cantidad de cuartos de la misma pueden apreciarse niveles de prevalencia sustancialmente mayores, sobre todo en lo que se refiere al número de cuartos. El argumento tiene significado para todos los estados fronterizos considerados y el país (ver gráficas 11 y 12).

Los antecedentes familiares de violencia en la familia de la mujer y de su pareja son un catalizador más de expresiones de violencia física. Por ejemplo, si la pareja de las mujeres sufrió violencia física en su contra o en contra de su

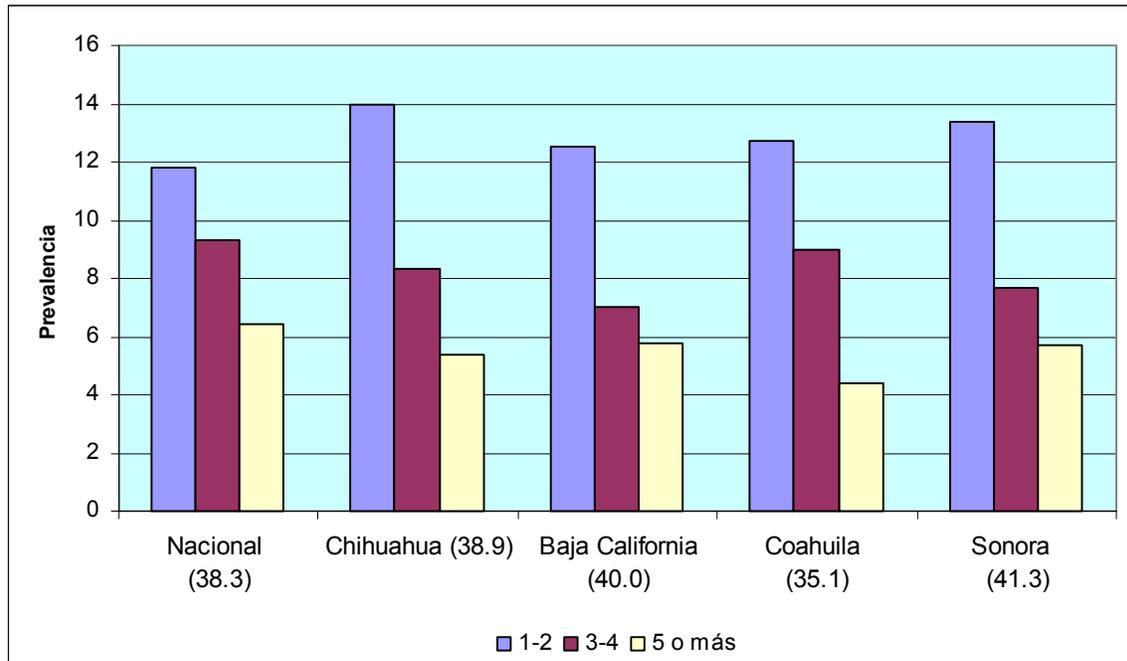
madre cuando era pequeño, la posibilidad de ser agredidas se incrementa notablemente y es tres veces más alta que si sus parejas no hubiesen convivido en hogares con circunstancias violentas (14.1 contra 4.6%). Los indicadores en el caso de las familias de origen de las propias mujeres se desenvuelven en márgenes más o menos semejantes; en otras palabras, a mayor presencia de actos violentos en sus familias de origen, también es mayor la proporción en que fueron víctimas de violencia física de parte de sus parejas. Este patrón es repetitivo tanto en esta forma de violencia como en las ya mencionadas (ver cuadro 13).

**GRÁFICA 11: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN LA CANTIDAD DE OCUPANTES EN LA VIVIENDA EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional.  
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

**GRÁFICA 12: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN EL NÚMERO DE CUARTOS EN LA VIVIENDA EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional.  
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

**CUADRO 13: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

Principales características	Chihuahua	Baja Calif.	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total (prevalencia)</b>	<b>8.3</b>	<b>7.5</b>	<b>7.6</b>	<b>8.3</b>	<b>9.3</b>
<b>Características socioeconómicas</b>					
<b>Condición de actividad</b>					
Económicamente activa	8.3	7.8	9.4	9.6	10.5
Quehaceres del hogar	7.4	7.8	6.7	7.9	8.8
Otra actividad no económica	12.0	4.5	5.5	2.3	6.1
<b>Localidad de residencia</b>					
Urbana	7.6	7.8	7.7	8.1	9.3
Rural	12.2	4.9	7.3	9.7	9.5
<b>Cobertura de servicios y condiciones de la vivienda</b>					
<b>Servicio de drenaje</b>					
A red pública, fosa séptica...	7.5	6.6	7.2	7.4	8.5
Sin drenaje	17.7	14.5	7.9	10.9	9.8
<b>Servicio de agua</b>					
Con agua en la vivienda	6.7	6.9	7.3	6.7	7.7
Con agua fuera de la vivienda	13.9	8.3	8.9	14.2	12.0
De llave pública, otra vivienda, pipa, pozo, río, lago, arroyo...	20.4	11.9	9.8	12.8	11.4
<b>Material del piso de la vivienda</b>					
Tierra	12.3	9.9	9.7	10.9	11.8
Concreto o firme	7.9	7.6	7.5	8.0	9.2
Mosaico, loseta, madera y otros	6.5	7.1	6.8	6.8	8.5
<b>Número de ocupantes en la vivienda</b>					
2	8.0	5.7	3.5	2.8	3.7
3-4	8.2	5.4	7.3	8.4	9.1
5-6	7.6	8.0	9.1	9.6	9.8
7 y más	11.4	14.7	8.3	10.0	10.5
<b>Número de cuartos en la vivienda</b>					
1-2	14.0	12.5	12.7	13.4	11.8
3-4	8.3	7.0	9.0	7.7	9.3
5 o más	5.4	5.8	4.4	5.7	6.4
<b>Condición de violencia en familias de origen</b>					
<b>Violencia hacia ella</b>					
Con violencia hacia ella	12.9	10.4	14.9	10.7	13.8
Sin violencia hacia ella	5.6	5.7	4.5	6.3	5.8
<b>Violencia hacia su pareja</b>					
Con violencia hacia él	14.3	10.9	12.7	15.3	15.7
Sin violencia hacia él	14.7	N.S.	24.6	5.7	27.4
No especificado	5.8	6.1	5.9	5.2	5.6

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM.

Por último, los datos del cuadro 14 presentan los indicadores relativos a las cuestiones de autonomía y empoderamiento de la mujer. Al igual que en las violencias de tipo emocional y económica, la situación sobre quién de los miembros de la pareja decide cuándo tener relaciones sexuales subraya, otra vez, que es en los casos en que la decisión se toma de manera individual, tanto por la mujer entrevistada como por su pareja, donde se presentan mayores niveles de violencia física. Aunque hay que aclarar que con respecto a las otras formas de violencia, hay una diferencia más marcada en la de tipo físico cuando es el hombre el que toma la decisión de tener relaciones sexuales en los estados de Chihuahua y Coahuila, con una prevalencia de al menos el doble del promedio de cada una de las entidades mencionadas. Por lo que respecta a cuando la decisión se toma de manera conjunta, es cuando se aprecia el menor nivel de prevalencia.

En lo que tiene que ver con la situación a la que se tienen que enfrentar las mujeres en caso de trabajar o querer trabajar, los porcentajes de mujeres que fueron violentadas físicamente muestran patrones distintivos por cada escala geográfica considerada, pues mientras en Baja California, Coahuila, Sonora y el total nacional los niveles más altos se alcanzan cuando tienen que pedir permiso para hacerlo, en Chihuahua sobresalen las que no tienen que hacer nada o no hacen nada como las que presentan mayores niveles de violencia física. En tanto que la situación en la que simplemente se abstienen de enfrentar dicha posibilidad son, al igual que con las violencias emocional y

económica, donde se presentan los menores porcentajes de mujeres con violencia física.

La visita a familiares por necesidad o por simplemente quererlos visitar se comporta otra vez tal y como se ha observado en las otras formas de violencia, es decir, los niveles más altos les corresponden a las mujeres que tienen que pedir permiso a sus parejas para poder hacer esa actividad; mientras que los más bajos se asocian al perfil de las mujeres que o no visitan a sus familiares o cuando lo hacen van acompañadas. Este patrón se aprecia en Chihuahua y en las otras entidades fronterizas y el país.

**CUADRO 14: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA FÍSICA HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN ALGUNOS INDICADORES DE LIBERTAD Y PODER DE DECISIÓN DE LA MUJER EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

	Chihuahua	Baja California	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>8.4</b>	<b>7.6</b>	<b>7.6</b>	<b>8.4</b>	<b>9.3</b>
<b><u>Características de autonomía</u></b>					
<b><i>Quién decide cuándo tener relaciones sexuales</i></b>					
Mujer	9.0	17.5	9.5	16.6	16.0
Hombre	16.6	18.3	17.2	15.8	18.2
Ambos	6.6	4.7	6.2	6.5	7.1
<b><i>Si usted trabaja o quisiera trabajar ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	8.9	12.3	9.9	11.9	12.3
Avisar	7.4	5.7	6.0	6.6	7.5
No tiene que hacer nada	11.6	7.8	6.6	8.5	7.8
No lo hace	4.5	1.2	5.0	3.0	6.8
<b><i>Si tiene o quiere visitar a sus parientes ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	14.8	19.7	11.4	14.0	17.2
Avisar	7.5	5.8	6.9	7.9	7.4
No tiene que hacer nada	6.9	8.2	10.3	7.4	8.3
No lo hace, no va sola	5.4	1.3	2.8	4.7	4.8

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

#### **4.3.2.4 La violencia sexual**

De los cuatro tipos de violencia que fueron estudiados por la ENDIREH, la de tipo sexual fue la que presentó los menores niveles de prevalencia, aunque en niveles muy cercanos a los de la violencia física, alcanzando una proporción del ocho por ciento del total de mujeres en Chihuahua. Sin embargo, esta forma de violencia es una preocupación significativa porque se traduce en toda forma de presión que se ejerce contra la mujer con el fin de tener actos de índole sexual con ella, con o sin su voluntad. El menor grado de prevalencia no significa que sea un problema poco importante; todo lo contrario, el porcentaje de mujeres es significativamente alto, y significó que en el caso de Chihuahua se registraran más de 50 mil mujeres víctimas de algún incidente sexual originado por su propia pareja. Seguramente se trata de un monto mayor que los hechos denunciados ante instituciones de justicia de parte de mujeres cuya vejación aconteció directamente de manos de su propia pareja sentimental.

Los incidentes considerados como parte de la violencia sexual incluyen, en orden de importancia, los siguientes aspectos: le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera; ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales; y, la ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le parecen. Los porcentajes de cada incidente se pueden apreciar en el cuadro 15. La secuencia de incidentes mencionados sigue una escala muy parecida en todas las entidades de la frontera norte y en el país en su totalidad, en donde la exigencia de tener relaciones sexuales en contra de la voluntad de las mujeres se apunta como la causa principal de violencia sexual.

**CUADRO 15: PORCENTAJE DE MUJERES POR TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

<b>Tipo de violencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Su esposo o pareja:</b>	
-Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera	7.7
-Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales	2.3
-La ha obligado a hacer actos sexuales que a usted no le parecen	1.7

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

El perfil sociodemográfico que mostraron las mujeres residentes del estado de Chihuahua y que fueron víctimas de violencia sexual es el siguiente. Por grupos etarios, el patrón no sigue ninguna secuencia que señale mayor o menor prevalencia según la edad de la mujer. En cambio, se advierte que es precisamente entre los grupos de edad de las mujeres menores de 30 años y las mayores de 45 donde la prevalencia o las proporciones son más altas, por encima del 10%. Estos datos significan, por un lado, la ratificación de la ya alta prevalencia entre las mujeres más jóvenes, en todas las formas de violencia; en cambio, para las de mayor edad, la más alta prevalencia de violencia de índole sexual quizás signifique que como se trata de actos mucho más íntimos, la posibilidad de que los hijos puedan intervenir sea más restringida, tal como pudiera estar sucediendo con las violencias emocional y física, donde la prevalencia de mujeres violentadas en edades más avanzadas es significativamente menor y donde probablemente la intervención de otros miembros del hogar, como hijos mayores, logre persuadir a los agresores potenciales de sus intenciones. También pone de manifiesto que este tipo de abuso es algo que no fácilmente es exteriorizado por las mujeres adultas y quizá

sea un patrón de vejaciones que han experimentado ellas desde edades más tempranas (ver cuadro 16).

El ejercicio de la sexualidad y la sexualidad misma, afirma Clara Jusidman, son vistos como parte del mundo de lo privado, de lo inmoral, de lo ilegal y de lo que da vergüenza.

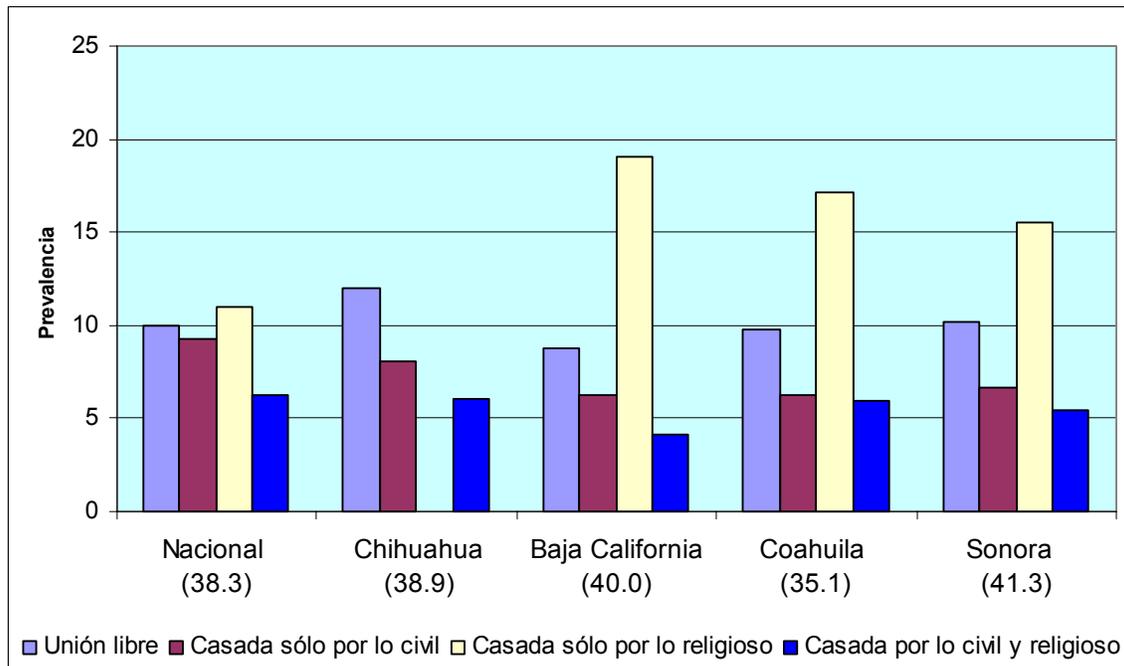
Los jóvenes y las mujeres han sido los grupos más afectados y limitados por esta forma de ver la sexualidad. Los primeros porque la sociedad no les ayuda a entender los cambios que viven y las necesidades que experimentan y nos les da canales de expresión que sean culturalmente aceptables. Inclusive no atiende sus requerimientos específicos para el ejercicio del control natal. Las mujeres siempre han estado sujetas a un papel subordinado en el ejercicio de su sexualidad. También domina la idea de que los adultos mayores ya no requieren del ejercicio de su sexualidad (Jusidman, 2005,19).

De acuerdo con los niveles de instrucción, no es precisamente entre las mujeres que no cuentan con algún grado de estudio donde se dan los mayores niveles de prevalencia, sino entre aquellas con primaria incompleta o primaria completa y secundaria incompleta, pues involucra a una de cada 10 mujeres con esos niveles de instrucción. Lo que sí queda claro es que a mayor nivel educativo, va descendiendo notablemente la proporción de mujeres víctimas de actos sexuales por parte de sus parejas tanto en Chihuahua como en los estados fronterizos y en el total nacional (ver cuadro 16).

En lo que respecta al tipo de unión conyugal en el que están involucradas las mujeres, el patrón encontrado vuelve a mostrar que es entre las mujeres que se encuentran en unión libre donde los niveles de prevalencia son significativamente más altos (12%), el doble de aquellas casadas por lo civil y religioso. Mientras que las mujeres casadas sólo por lo civil se encuentran en un

nivel intermedio, alcanzando poco más del ocho por ciento del total que se encontraban en esa circunstancia (ver cuadro 16 y gráfica 13).

**GRÁFICA 13: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA SEXUAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN EL ESTADO CONYUGAL DE LA UNIÓN EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**

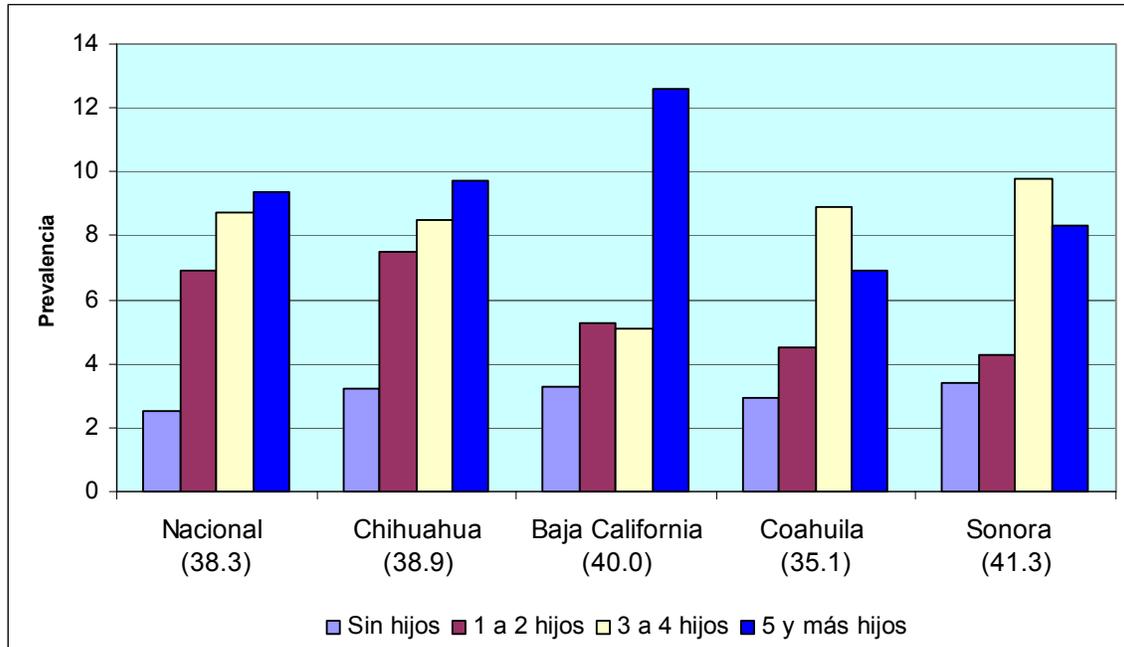


Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional.  
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

La cantidad de hijos corrobora el patrón encontrado entre las otras formas de violencia y que se resume en el hecho de que entre las mujeres que no tienen hijos es menor la probabilidad de haber experimentado violencia sexual. La secuencia de datos va presentando una mayor prevalencia conforme se incrementa la cantidad de hijos, de tal forma que la última de esas categorías, cinco y más hijos, es hasta tres veces mayor que las mujeres que no tenían hijos

y residentes de Chihuahua, así como en el resto de referentes geográficos (ver cuadro 16 y gráfica 14).

**GRÁFICA 14: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA SEXUAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN LA CANTIDAD DE HIJOS EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional.  
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

**CUADRO 16: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA SEXUAL HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

Principales características	Chihuahua	Baja Calif.	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total</b>	<b>7.9</b>	<b>6.4</b>	<b>6.5</b>	<b>7.0</b>	<b>7.8</b>
<b><u>Características sociodemográficas</u></b>					
<b><i>Grupos de edad</i></b>					
15-19	10.2	3.2	3.6	6.3	7.2
20-24	7.4	5.4	4.0	4.9	6.9
25-29	10.0	8.9	5.2	5.3	8.0
30-34	6.5	3.8	8.8	7.5	7.3
35-39	7.8	8.5	9.6	9.6	8.5
40-44	8.9	6.8	10.1	8.9	10.4
45-49	10.3	2.0	4.4	5.9	9.2
50-54	11.1	10.7	5.2	7.7	7.8
55 y más	4.0	6.9	3.8	6.1	5.2
<b><i>Nivel de Instrucción</i></b>					
Sin instrucción	6.6	14.2	9.1	16.4	8.7
Con primaria incompleta	10.1	8.7	7.2	8.3	9.1
Primaria comp./secundaria incomp.	10.2	8.6	7.4	8.0	9.2
Secundaria completa	6.7	6.4	4.1	5.3	7.0
Algún año en media superior	5.7	3.9	2.8	6.6	4.9
Algún año de nivel superior	2.9	1.2	6.7	5.1	6.1
<b><i>Estado conyugal</i></b>					
Unión libre	12.0	8.8	9.8	10.2	10.0
Casado sólo por lo civil	8.1	6.3	6.2	6.7	9.3
Casado sólo por lo religioso	0.0	19.1	17.1	15.5	11.0
Casado por lo civil y religioso	6.0	4.1	5.9	5.4	6.2
<b><i>Número de hijos</i></b>					
Sin hijos	3.2	3.3	2.9	3.4	2.5
1 a 2 hijos	7.5	5.3	4.5	4.3	6.9
3 a 4 hijos	8.5	5.1	8.9	9.8	8.7
5 y más hijos	9.7	12.6	6.9	8.3	9.4

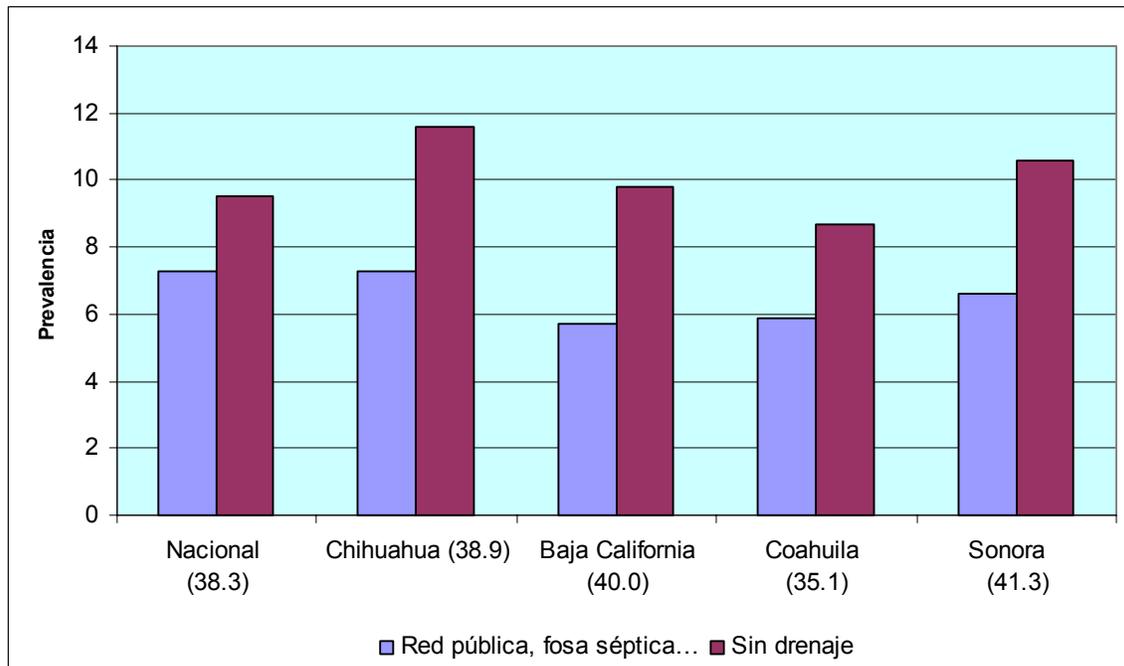
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Las características socioeconómicas que incluyen la condición de actividad económica, el tipo de localidad de residencia y la cobertura de servicios muestran los siguientes indicadores. En la primera, las tres categorías utilizadas (económicamente activa, quehaceres domésticos y otra actividad no económica) muestran un patrón más o menos semejante, aunque una vez más llama la atención el hecho de que la proporción sea ligeramente mayor en el caso de las mujeres que desarrollaban una actividad económica. Esta situación sigue una secuencia semejante, independientemente de la forma de violencia de que se trate. En otras palabras, el trabajo remunerado se sitúa como un factor de riesgo de importancia entre las mujeres residentes de Chihuahua, y de acuerdo con los datos comparativos también en el resto del país y los estados de la frontera (ver cuadro 17).

En cuanto al tipo de localidad de residencia, la prevalencia en la violencia sexual muestra un patrón muy similar a la de carácter físico. En efecto, es en las comunidades o localidades rurales donde las proporciones de mujeres que experimentaron alguna forma de violencia sexual es más alta, comparada con las localidades urbanas.

Por lo que respecta a los niveles de prevalencia asociados a la cobertura de servicios, es notable que cuando cuentan con drenaje y con agua conectada al interior de la vivienda, las mujeres muestran un nivel de violencia sexual menor. Esta situación es evidente en cualquiera de los referentes geográficos considerados y se repite entre esta forma de violencia y las vistas con anterioridad (ver cuadro 17 y gráfica 15).

**GRÁFICA 15: PREVALENCIA DE MUJERES CON VIOLENCIA SEXUAL DE PARTE DE SU PAREJA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE CONEXIÓN A DRENAJE EN ESTADOS FRONTERIZOS Y MÉXICO, 2003**



Nota: el dato entre paréntesis muestra el nivel de prevalencia en cada estado y a nivel nacional. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

El material del piso de la vivienda vuelve otra vez a marcar diferencias en los niveles de prevalencia de violencia, puesto que las mujeres residentes de viviendas con piso de tierra son las que fueron víctimas en mayor cantidad de violencia sexual. Dicho patrón se advierte tanto en Chihuahua como en el resto de estados (ver cuadro 17).

La cantidad de ocupantes de la vivienda y el número de cuartos que la componen se comportan, al igual que las otras formas de violencia, del mismo modo. En efecto, el patrón muestra que a mayor cantidad de personas habitando la vivienda, el nivel de violencia se incrementa; en tanto, que conforme decrece la cantidad de cuartos de la vivienda, se advierten prevalencias

significativamente mayores. Por ejemplo, en Chihuahua, Baja California y Coahuila la prevalencia de violencia sexual en las mujeres en las viviendas con uno o dos cuartos es prácticamente el doble que en las viviendas con cinco o más cuartos.

Finalmente, es un hecho que los antecedentes de violencia entre las familias de origen de las mujeres y sus parejas aumentan las posibilidades de que éstas hayan sido víctimas de abusos sexuales por parte de su pareja. Con independencia de si se trata de mujeres que experimentaron violencia familiar durante su niñez como sus parejas, en ambos casos es posible identificar mayores niveles de prevalencia de violencia sexual. Este patrón se vuelve a repetir, tal como sucede con las otras formas de violencia.

**CUADRO 17: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA SEXUAL HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN VARIOS INDICADORES SELECCIONADOS EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

Principales características	Chihuahua	Baja Calif.	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total</b>	<b>7.9</b>	<b>6.4</b>	<b>6.5</b>	<b>7.0</b>	<b>7.8</b>
<b><u>Características socioeconómicas</u></b>					
<b><u>Condición de actividad</u></b>					
Económicamente activa	8.9	6.7	7.6	7.5	9.1
Quehaceres del hogar	6.5	6.9	6.0	6.8	7.1
Otra actividad no económica	10.8	1.7	5.6	6.7	6.6
<b><u>Localidad de residencia</u></b>					
Urbana	7.6	6.8	6.4	7.1	7.5
Rural	10.0	3.6	8.6	6.8	9.0
<b><u>Cobertura de servicios y condiciones de la vivienda</u></b>					
<b><u>Servicio de drenaje</u></b>					
A red pública, fosa séptica...	7.3	5.7	5.9	6.6	7.3
Sin drenaje	11.6	9.8	8.7	10.6	9.5
<b><u>Servicio de agua</u></b>					
Con agua en la vivienda	6.8	5.6	5.8	6.1	7.2
Con agua fuera de la vivienda	11.9	8.7	11.3	11.5	10.2
De llave pública, otra vivienda, pipa, pozo, río, lago, arroyo...	14.7	13.3	6.7	7.3	7.6
<b><u>Material del piso de la vivienda</u></b>					
Tierra	9.2	7.5	7.9	9.8	9.9
Concreto o firme	7.5	6.2	6.3	6.9	7.5
Mosaico, loseta, madera y otros	7.2	6.0	5.8	6.3	6.8
<b><u>Número de ocupantes en la vivienda</u></b>					
2	5.0	4.7	3.7	2.9	6.5
3-4	6.6	4.6	5.4	6.9	6.4
5-6	9.5	8.1	8.8	8.0	9.3
7 y más	12.1	10.4	7.5	9.7	9.9
<b><u>Número de cuartos en la vivienda</u></b>					
1-2	11.7	10.4	10.6	7.9	8.1
3-4	7.1	5.6	7.4	7.8	8.7
5 o más	6.7	5.9	4.4	5.4	6.6
<b><u>Condición de violencia en familias de origen</u></b>					
<b><u>Violencia hacia ella</u></b>					
Con violencia hacia ella	13.7	9.8	10.4	9.8	11.7
Sin violencia hacia ella	4.5	4.1	4.6	4.8	4.7
<b><u>Violencia hacia su pareja</u></b>					
Con violencia hacia él	14.3	15.1	10.5	9.5	11.9
Sin violencia hacia él	14.7	14.0	28.9	33.1	28.6
No especificado	5.3	5.2	5.4	5.7	5.4

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

Para finalizar con los indicadores que se han estado considerando para tener un acercamiento con las cuestiones de autonomía y empoderamiento de la mujer, a continuación se resumen los hallazgos principales encontrados en el cuadro 18. En principio de cuentas sobresale que, de igual forma que con la violencia física, los niveles de mayor prevalencia de violencia sexual se encuentran en las situaciones en que tanto la mujer como su pareja toman la decisión de forma individual de cuándo tener relaciones sexuales, aunque ciertamente esos niveles son más altos cuando es solamente el hombre el que toma el protagonismo, con diferencias más marcadas en Chihuahua, Coahuila y el total nacional. Adicionalmente, los menores niveles de prevalencia, bastante por debajo de los promedios generales, se encuentran en los casos en que los dos miembros de la pareja toman la iniciativa de forma conjunta a la hora de tener relaciones sexuales.

Entre las mujeres que tienen un trabajo o quisieran trabajar, también se repite el patrón en el que las que experimentaron mayores niveles de violencia sexual son precisamente las que tienen que pedir permiso para desarrollar dicha actividad. Mientras que las que prefieren abstenerse son por ende, y de igual forma que en las otras formas de violencia, las que menos actos de violencia sexual experimentaron. Estas situaciones, con comportamientos muy similares, acontecieron en todas las referencias geográficas consideradas.

La última consideración se refiere a la visita a parientes, en la que como sucedió con las otras formas de violencia, se aprecia que los niveles más altos se encuentran entre las mujeres que antes de desarrollar esa actividad tenían

que pedir permiso a sus parejas para poder hacerlo; en tanto que las mujeres que se abstienen de tener contacto con sus familiares sin una compañía fueron las que experimentaron menores niveles de violencia sexual.

**CUADRO 18: PORCENTAJE DE MUJERES CON VIOLENCIA SEXUAL HACIA ELLAS POR PARTE DE SU PAREJA SEGÚN ALGUNOS INDICADORES DE LIBERTAD Y PODER DE DECISIÓN DE LA MUJER EN ESTADOS DE LA FRONTERA NORTE Y MÉXICO**

	Chihuahua	Baja California	Coahuila	Sonora	Nacional
<b>Porcentaje total por estado</b>	<b>8.0</b>	<b>6.5</b>	<b>6.6</b>	<b>7.1</b>	<b>7.8</b>
<b><u>Características de autonomía</u></b>					
<b><i>Quién decide cuándo tener relaciones sexuales</i></b>					
Mujer	15.0	22.6	13.0	20.3	19.9
Hombre	24.0	24.1	25.7	19.0	26.0
Ambos	3.8	2.3	3.1	3.7	3.2
<b><i>Si usted trabaja o quisiera trabajar ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	11.9	11.2	8.6	8.2	10.3
Avisar	5.5	5.0	5.3	6.3	6.1
No tiene que hacer nada	8.1	5.2	5.5	8.1	7.5
No lo hace	2.8	1.7	5.1	5.4	6.7
<b><i>Si tiene o quiere visitar a sus parientes ¿a su pareja le tiene que...</i></b>					
Pedir permiso	16.2	13.0	11.0	11.4	13.5
Avisar	6.7	5.4	5.7	6.8	6.4
No tiene que hacer nada	7.1	7.9	7.6	7.4	7.4
No lo hace, no va sola	4.2	2.3	3.9	2.4	4.5

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2003, (ENDIREH). INEGI, INMUJERES y UNIFEM, 2003.

## **Conclusiones**

En términos generales, los niveles de violencia que presentaron las mujeres residentes de Chihuahua, independientemente de la forma que adopta ésta, son semejantes a los de las entidades federativas fronterizas consideradas y los indicadores agregados a nivel nacional en términos de la prevalencias. Al margen de dicha situación, la magnitud de mujeres expuestas a actos de violencia por sus parejas es un problema significativo, pues el que casi la mitad de las mujeres mexicanas y residentes de Chihuahua haya reportado a través de la encuesta al menos un hecho violento es una llamada de atención que debería implicar programas y acciones dirigidas a los millones de mujeres mexicanas de 15 años y mayores viviendo en pareja y que son víctimas de violencia en sus propios hogares. Si bien el fenómeno de los feminicidios ha llamado la atención por los hechos ocurridos en Chihuahua, al menos desde la información relacionada con la violencia intrafamiliar derivada de la ENDIREH no es posible establecer relaciones directas, puesto que la semejanza entre los niveles comparados con los estados fronterizos considerados y el país puede invalidar cualquier hipótesis al respecto. En otras palabras, si se quisiera establecer una relación entonces el fenómeno se repetiría en todas las circunstancias geográficas tomadas en cuenta.

De las cuatro formas de violencia captadas por la encuesta se desprende que los niveles de prevalencia o el porcentaje de mujeres víctimas de algunas de ellas en el estado de Chihuahua siguen un patrón cuya mayor magnitud parte de la violencia emocional, seguida de las violencias económica y física, y finalmente

la de tipo sexual. Este patrón se repite no solamente en otros recortes geográficos del país sino también en otras naciones, tal como lo constatan los estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005).

Entre las características sociodemográficas mencionadas sobresalen las siguientes conclusiones. Primero, que las mujeres más jóvenes con pareja son el principal blanco de violencia de parte de sus parejas. Segundo, el estado conyugal marca una mayor prevalencia cuando se trata de mujeres cuya condición de estado civil es la unión libre. La juventud y la condición de unión libre de estas mujeres reducen los niveles de violencia a que están expuestas únicamente cuando no tienen hijos, pues el hecho de contar con ellos marca la pauta para experimentar indicadores de violencia más altos. Los tres argumentos anteriores son concluyentes con independencia del tipo de violencia y también, en términos generales, en el resto de estados fronterizos considerados y el país.

De las variables sociodemográficas, la única que muestra patrones diferentes es la que tiene que ver con los niveles de instrucción. Ciertamente, entre las que cuentan con una mayor cantidad de años cursados (educación media y superior) se detectaron menores niveles de prevalencia entre las cuatro formas de violencia. Sin embargo, las mujeres sin instrucción y con algún año de secundaria residentes de Chihuahua mostraron los porcentajes más altos de violencia de manos de sus parejas. Este último patrón estatal no se cumple con cabalidad en el resto de referentes y más bien se traduce en situaciones claramente diferentes.

De las variables socioeconómicas llaman la atención las siguientes cuestiones. La primera se asocia con la circunstancia de que las mujeres dedicadas a actividades económicas remuneradas mostraron un mayor nivel de prevalencia comparadas con las que se dedican a los quehaceres del hogar, lo cual en cierta forma señala el hecho de que la supuesta independencia económica que otorga la posibilidad de llevar a cabo una actividad económica no necesariamente se traduce en menores niveles de violencia. Segundo, y en cuanto a la localidad de residencia de las mujeres objeto de estudio, los datos demostraron que para las violencias de tipo emocional y económica, las prevalencias son mayores para las mujeres que residían en localidades de carácter urbano; mientras que en las localidades catalogadas como rurales, los patrones de prevalencia más significativos corresponden con las violencias de tipo físico y sexual. Las dos circunstancias anteriores se repiten tanto en Chihuahua como en el resto de referentes geográficos utilizados para fines comparativos y son compatibles con los resultados de las encuestas desarrolladas en el plano internacional (OMS, 2005).

En lo que tiene que ver con la cobertura de servicios, las mujeres que cuentan en sus viviendas con drenaje y con conexión de agua al interior de la misma fueron, en términos generales, las que presentaron las proporciones más bajas de prevalencia, comparadas con las que no cuentan con estos servicios en las mismas circunstancias. Este patrón se repite en las otras escalas geográficas.

El material del que están hechos los pisos de las viviendas muestra un pauta muy semejante tanto en los niveles geográficos como por tipo de violencia, puesto que las mujeres que habitan en viviendas con piso de tierra tienen niveles de violencia considerablemente mayores comparadas con aquellas cuyas viviendas tienen pisos de cualquier tipo de material.

El número de ocupantes por vivienda y el número de cuartos de la misma son indicadores de hacinamiento que marcan pautas de prevalencias de violencia muy claras. En efecto, a mayor número de cuartos y menor cantidad de habitantes en las viviendas, las mujeres que las habitan muestran patrones significativamente menores. Por lo tanto, una mayor cantidad de habitantes y viviendas con pocos cuartos son un foco de atención en términos de actos de violencia hacia las mujeres.

Si se consideran en conjunto la cobertura de servicios públicos y las variables relativas a las condiciones de la vivienda, todo parece indicar que a mayores niveles de carencias es posible encontrar indicadores más altos de violencia, con independencia de los contextos geográficos aquí utilizados y los tipos de violencia.

Al igual que lo muestran otros estudios (Welland-Akong, 2001), cabe destacar que los antecedentes de violencia en las familias de origen de las mujeres entrevistadas y las de sus respectivas parejas durante la etapa de la niñez, se muestran como una circunstancia con un peso preponderante en los niveles de prevalencia de cualquiera de los tipos de violencia.

Finalmente, en lo que respecta a la posible autonomía de las mujeres, en cuanto a los indicadores utilizados, no es posible constatar algún grado de capacidad autónoma, puesto que es precisamente en los casos en que las mujeres toman la decisión de manera individual de tener relaciones sexuales con su pareja donde prevalecieron niveles de violencia más altos en los cuatro tipos de ésta considerados. Solamente cuando de manera conjunta con su pareja toman la decisión de tener relaciones sexuales es cuando se aprecian niveles sensiblemente más bajos de violencia.

En términos de la dependencia de lo que las mujeres hacen en caso de querer trabajar o visitar a sus parientes se encontró que cuando tienen que avisar, y por lo tanto están ante un mayor grado de subordinación, es cuando tienen niveles de violencia más altos. Solamente en los casos en que se abstienen de llevar a cabo estas actividades solas o lo hacen acompañadas de sus parejas o alguien más, es que se encontraron prevalencias de violencia menores.

## Bibliografía

Castro, Roberto, et al., "Análisis de prevalencia y principales variables asociadas a las distintas formas de violencia", Castro, R. et al., (coordinadores), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, Instituto Nacional de las Mujeres, INEGI, CRIM, 2004.

Cervantes, Consuelo, et al., "Frecuencia y dimensiones de la violencia emocional contra la mujer por parte del compañero íntimo", Marta Torres Falcón (coordinadora), *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, El Colegio de México y Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, 2004, pp. 239-270

CRIM, INEGI e INMUJERES, *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, Instituto Nacional de las Mujeres, Primera Edición, 2004.

Franco, Rolando, *et al.*, "Capital social: sus potencialidades y limitaciones para la puesta en marcha de políticas y programas sociales", Panorama social de América Latina 2001-2002, ONU y CEPAL, Santiago de Chile, noviembre, 2002, en [http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/3/LCG2183P%C3%ADtulo\\_IV\\_2002.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/3/LCG2183P%C3%ADtulo_IV_2002.pdf).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Características metodológicas: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, Aguascalientes, Ags. 2004.

Jusidman, Clara, "Anexo A, Propuesta de un marco lógico para definir intervenciones sociales en Ciudad Juárez", *Investigación para la Elaboración de un Plan de Acción Social Concertado en Ciudad Juárez*, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C. México, CD, 2003, pp. A1-A19.

Lorber, Judith, *Gender inequality, feminist theories and politics*, Roxbury Publishing Company, Los Angeles, 1998.

Montaño, Sonia, "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia para la lucha contra la pobreza", Trigésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, Puerto España, Trinidad y Tobago, octubre de 2001, CEPAL, septiembre 2001, <http://www.eclac.cl/publicaciones/noticias/noticias/9/7549/papermontanopobreza.pdf>.

Organización Mundial de la Salud, *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica (Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dichas violencias)*, (Resumen del Informe), Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2005.

Welland-Akong Christauria, "Componentes culturales del tratamiento para los inmigrantes mexicanos violentos con la pareja", en *Los rostros de la violencia*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B.C., 2001, pp. 163-187.

World Health Organization, *WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women (Initial results on prevalence, health outcomes and women's responses)*, Publications of the World Health Organization, Geneva, 2005.